ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO Y PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. (REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN. PERIODO 2022-2027)

BORRADOR

ANEJO 6. Valoración deterioro por caudal ecológico

Parte 5 - Sistema de explotación Alberche

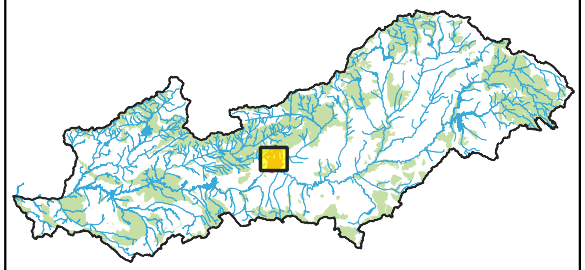
Abril 2022

Confederación Hidrográfica del Tajo O.A.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE DESDE EMBALSE DE CAZALEGAS HASTA RÍO TAJO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0501021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

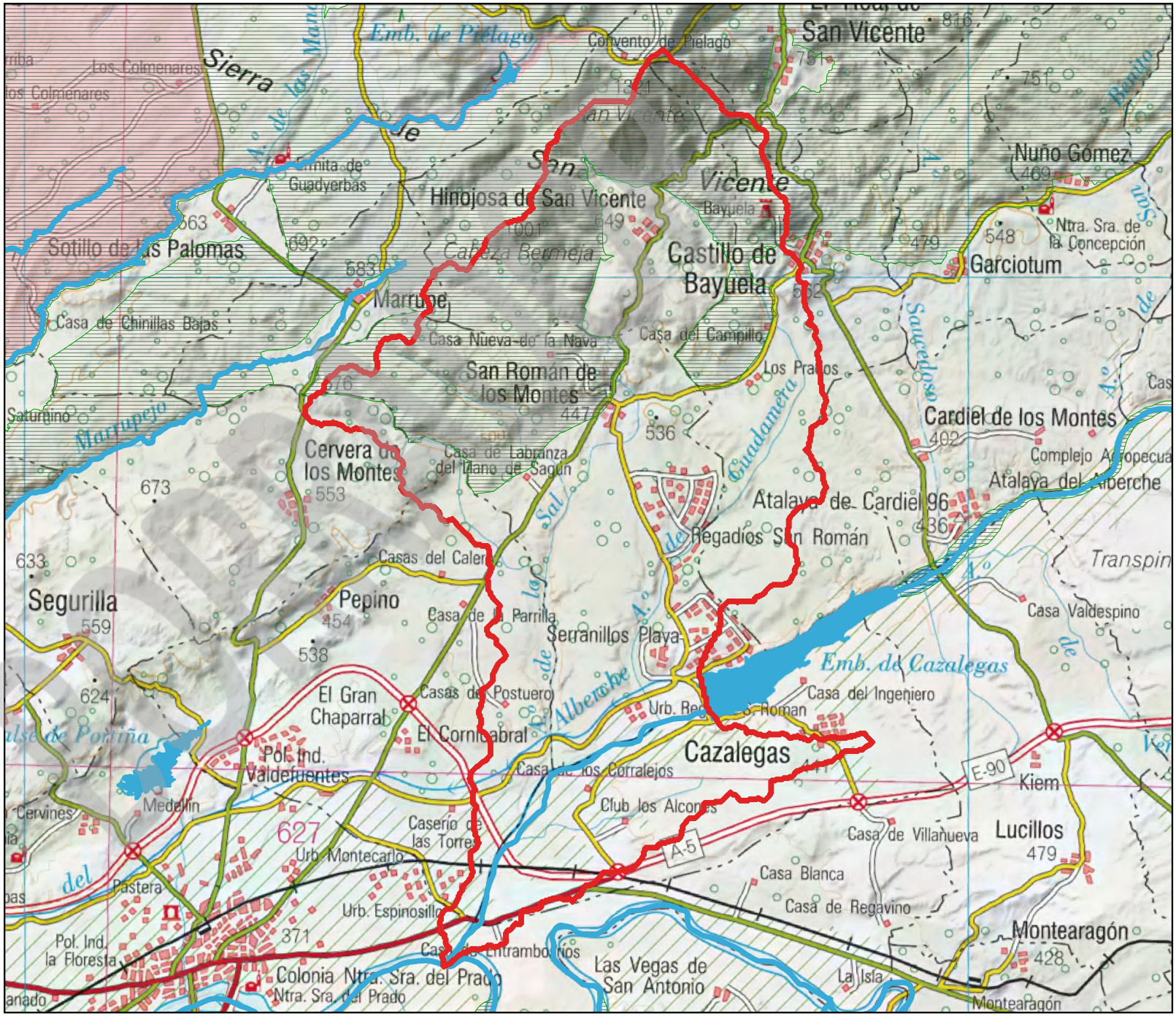
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,170	1,800	0,970	0,940

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
49,01%	57,14%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,614

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

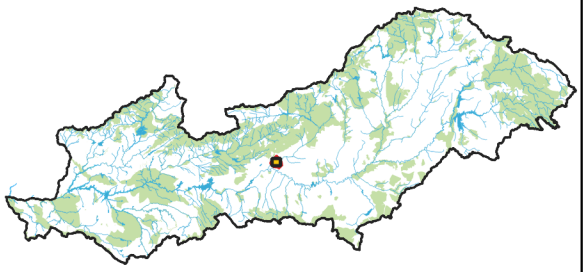
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE CAZALEGAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0502020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

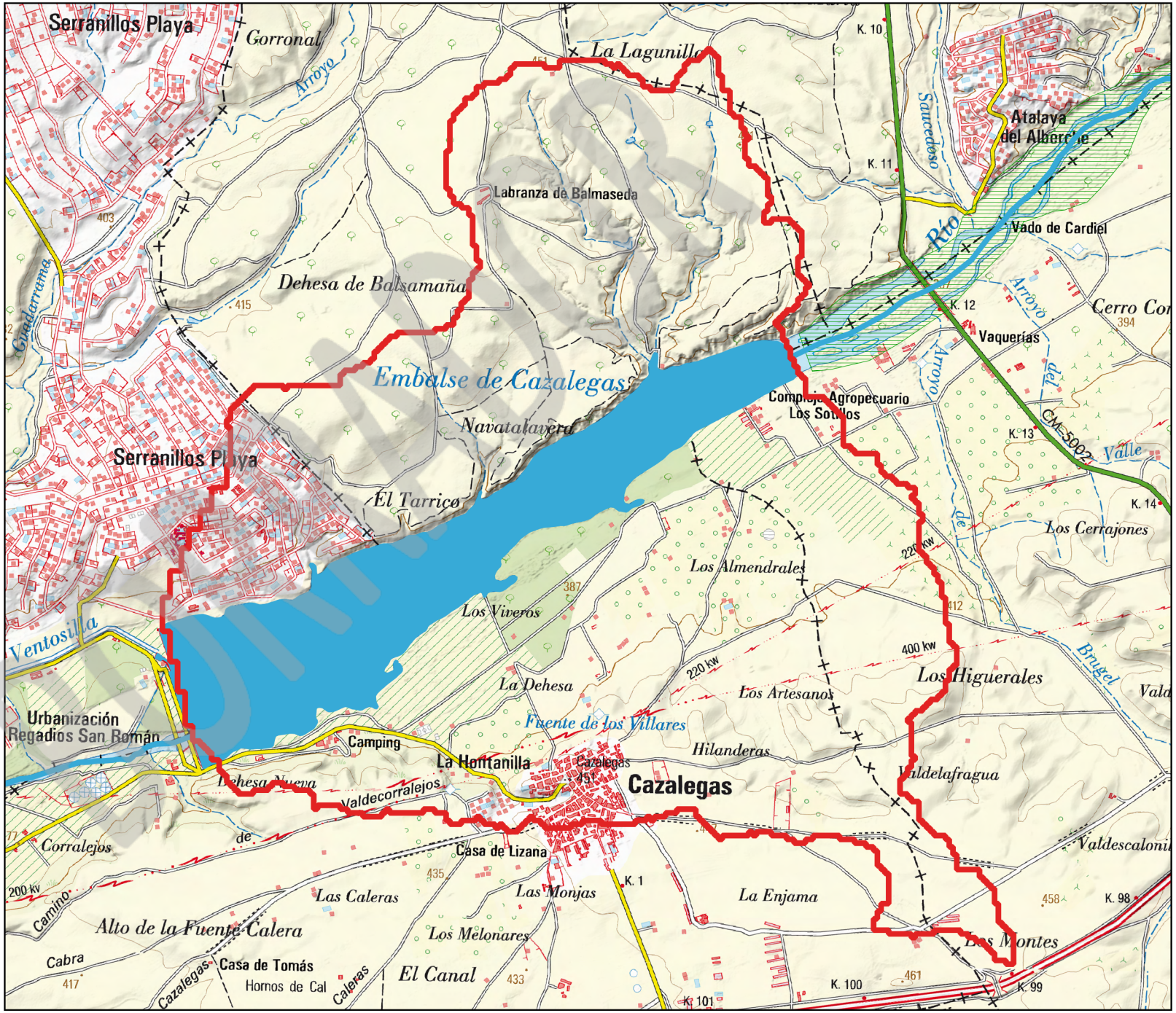
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,160	1,770	0,960	0,930

CRITERIO: Estratégico

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
49,06%	57,18%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	MODERADO	MODERADO	MODERADO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4250001, ES4250014
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

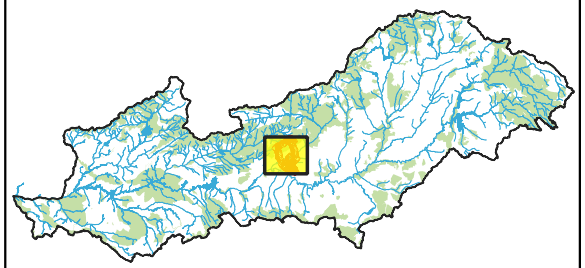
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE DESDE ARROYO GRANDE HASTA EMBALSE DE CAZALEGAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0503021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

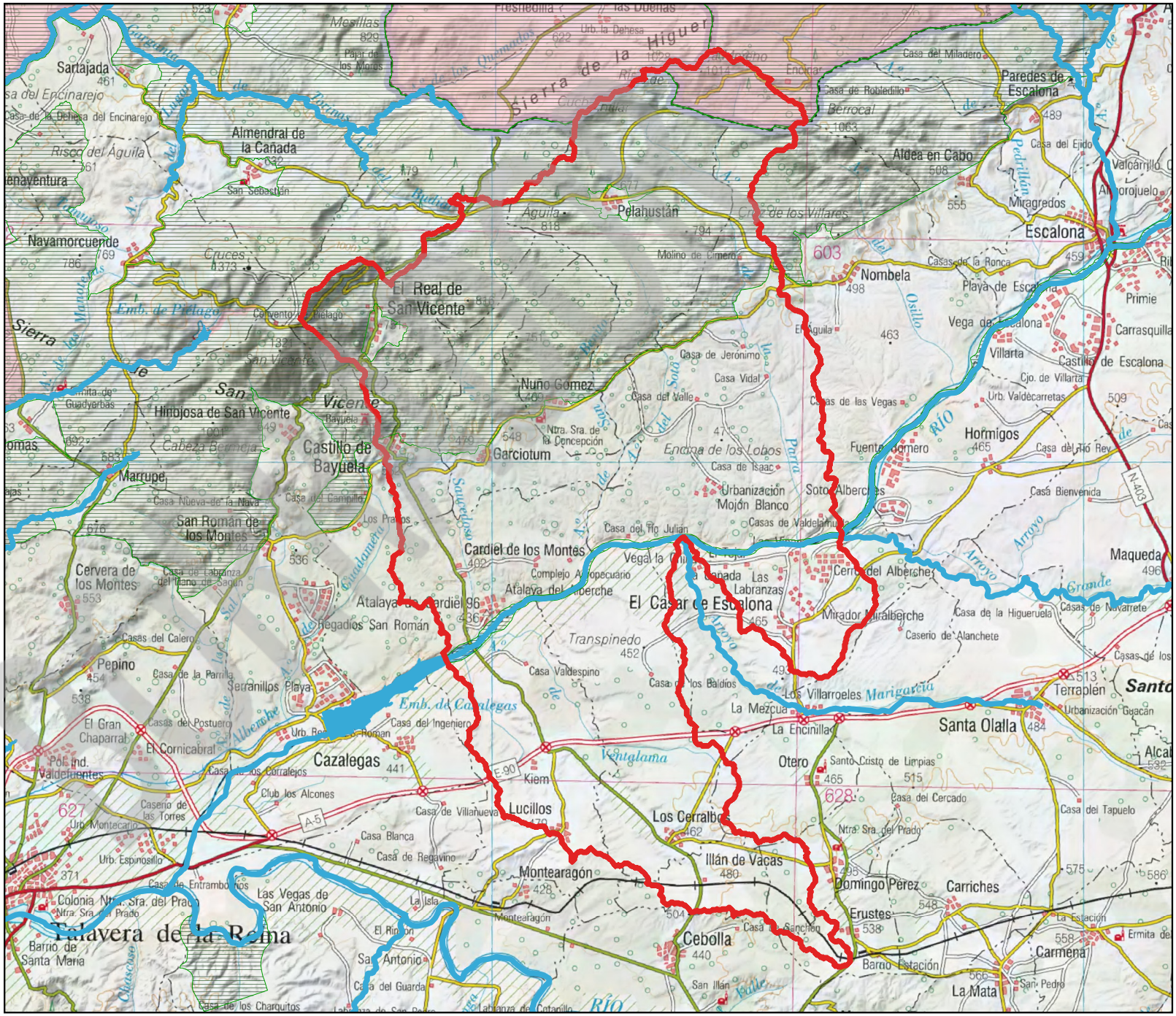
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,160	1,770	0,960	0,930

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
30,58%	40,27%


Sierra de la Higuera
Sierra de los Montes Claros
Sierra de Pelahustán
Almendral de la Cañada
Navamorcuende
El Real de San Vicente
Hinojosa de San Vicente
Castillo de Bayuela
Marrupe
San Román de los Montes
Cervera de los Montes
Nuño Gómez
Garciotum
Cardiel de los Montes
Atalaya de Cardiel
Regadíos San Román
Pepino
Cazalegas
Emb. de Cazalegas
Lucillos
Montearagón
Talavera de la Reina
Barrio de Santa María
Colonia Ntra. Sra. del Prado
Las Vegas de San Antonio
Cebolla
Casa de Jerónimo
Casa Vidal
Casa del Valle
Casa de Isaac
Urbanización Mojón Blanco
Casa del Tío Julián
Complejo Agropecuario
Atalaya del Alberche
El Casar de Escalona
Transpinedo
Casa Valdespino
Casa de los Baldíos
Los Villarroeles
La Mezcua
La Encinilla
Otero
Santa Olalla
Terraplén
Urbanización Guacan
Cerro del Alberche
Mirador Miralberche
Caserío de Alanchete
Casa de la Higueruela
Casas de Navarrete
Maqueda
Paredes de Escalona
Aldea en Cabo
Escalona
Nombela
Vega de Escalona
Villarta
Castillo de Escalona
Hormigos
Fuente Romero
Urb. Valdecarretas
Primie
Carrasquilla
Valcarrillo
Almorojuelo
Miragredos
Casa del Ejido
Casa del Miladero
Casa de Robledillo
Berrocal
Pelahustán
Molino de Cimero
Cruce de los Villares
Encinar
Risco del Águila
Aguila
Cruces
Convento
Ermita de Guadyerbas
Cabeza Bermeja
Bayuela
Casa del Campillo
Los Prados
Casa de Labranza del Viano de Sagún
Casa Nueva de la Mata
Casa de la Parrilla
Serranillos Playa
Casas del Postuero
El Cornicabral
El Gran Chaparral
Pol. Ind. Valdefuentes
Urb. Montecarlo
Urb. Espinosillo
Casa de Entrambos Ríos
Casa de los Corralejos
Club los Alcones
Casa de Villanueva
Casa Blanca
Casa de Regavino
Kiem
Los Cerralbos
Illán de Vacas
Domingo Pérez
Carriches
Erustes
Cebolla
Barrio Estación
La Mata
Carmena
Ermita de
Casa del Cercado
Casa del Tapuelo
Ntra. Sra. del Prado
Santo Cristo de Limpias
Casa de Sánchez
La Isla
El Rincón
San Antonio
Casa del Guarda
Casa de los Charquitos
Labranza de Cotarillo
Las Dueñas
Urb. la Dehesa
Pajar de los Moros
Mesillas
Casa de la Dehesa del Encinarejo
Casa del Encinarejo
Ermita de Pielago
Emb. de Pielago
Arroyo Grande
Arroyo Transpinedo
Arroyo Valdespino
Arroyo Valdelamuza
Arroyo Valdecarretas
Arroyo Valdelamuza
Arroyo Valdelamuza
Arroyo Valdelamuza

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4250014
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,05

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

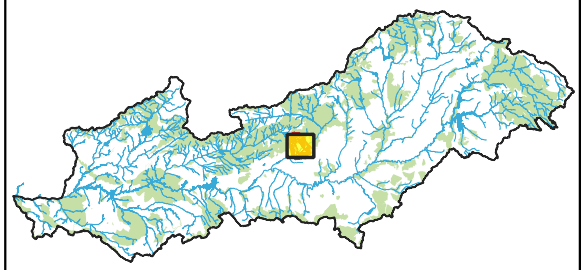
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE DESDE ARROYO DE LA PARRA HASTA ARROYO GRANDE



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0504021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

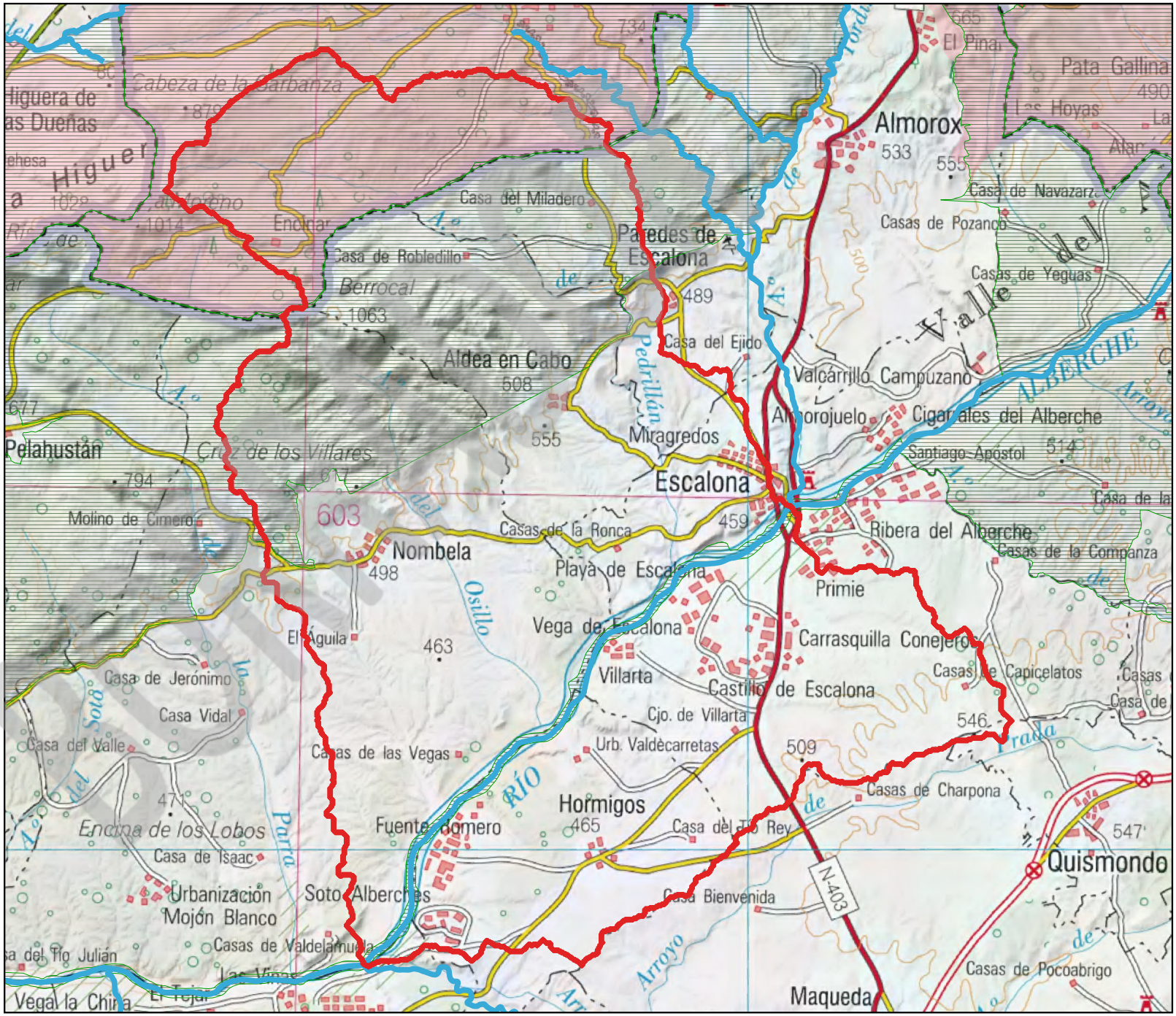
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,080	1,660	0,900	0,870

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
31,79%	41,30%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4250014
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,934

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

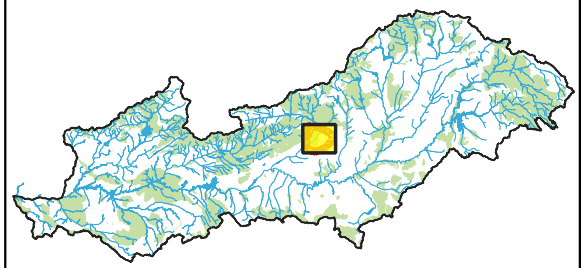
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE DESDE RÍO PERALES HASTA ARROYO DE LA PARRA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0505021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

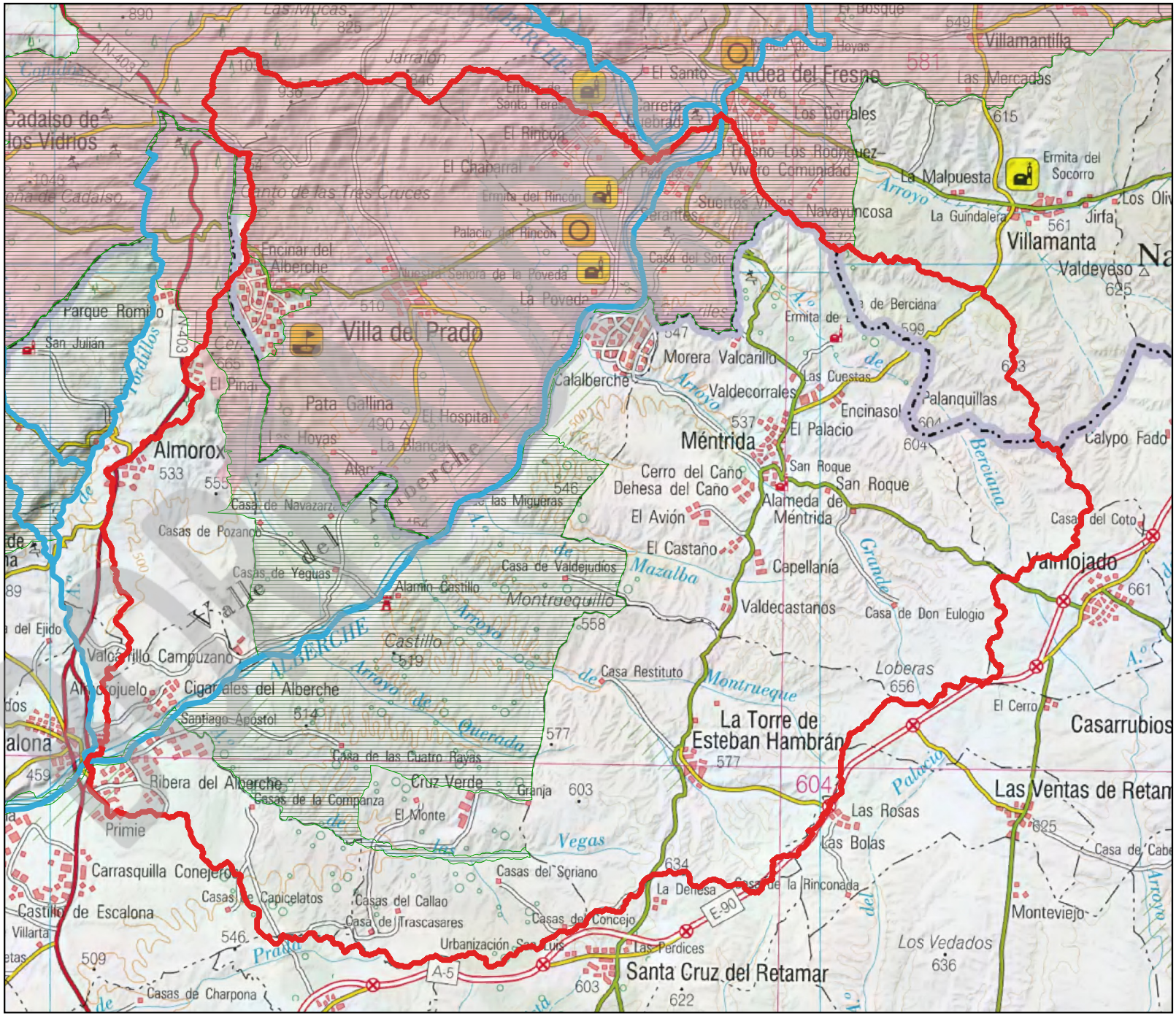
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
1,030	1,580	0,860	0,830

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
29,19%	40,23%


Villa del Prado
Almorox
Méntrida
Villamanta
Villamantilla
Aldea del Fresno
Cadalso de los Vidrios
Encinar del Alberche
Calalberche
Valdecorrales
Morera Valcarillo
El Palacio
Encinasol
Palanquillas
Valdeyeso
Calypo Fado
Valmojado
Casarrubios
Casa del Coto
Alameda de Méntrida
San Roque
Cerro del Caño
Dehesa del Caño
El Avión
El Castaño
Capellanía
Valdecastaños
Casa de Don Eulogio
La Torre de Esteban Hambrán
Las Ventas de Retam
Las Rosas
Las Bolas
Monteviejo
Los Vedados
Santa Cruz del Retamar
Las Perdices
Urbanización San Luis
Casas del Soriano
Casas del Concejo
Casa de la Rinconada
La Dehesa
Casas del Callao
Casa de Trascasares
Casas de Capicelatos
Carrasquilla Conejero
Castillo de Escalona
Villarta
Casas de Charpona
Primie
Ribera del Alberche
Casas de la Compañía
Casa de las Cuatro Rayas
Cruz Verde
El Monte
Granja
Cigarales del Alberche
Santiago Apóstol
Valdecastillo Campuzano
Almorojuelo
Casas de Yeguas
Casas de Pozanco
Casa de Navazarza
Alamín Castillo
Casa de Valdejudíos
Casa Restituto
Casas de las Migueras
Encinar del Alberche
Parque Romilo
San Julián
Pata Gallina
El Hospital
Las Hoyas
La Blanca
El Pinar
El Chaparral
El Rincón
Ermita del Rincón
Palacio del Rincón
Nuestra Señora de la Poveda
La Poveda
Casa del Soto
Suertes Viejas
Navayuncosa
La Malpuesta
Ermita del Socorro
La Guindalera
Jirfa
Los Olivos
Ermita de Berciana
Las Cuestas
Las Mercadas
Los Corrales
Viveros Comunidad
Hoyas
El Bosque
El Santo
Arroyo de la Parra
Arroyo de Valdecorrales
Arroyo de Mazalba
Arroyo de Montrueque
Arroyo de Loberas
Arroyo de Palacio
Arroyo de Berciana
Arroyo de Valdejudíos
Arroyo de Montrueque
Arroyo de Castillo
Arroyo de la Querada
Arroyo de las Vegas
Arroyo de Prado
Arroyo de Valdecastillo
Arroyo de Valdecastillo
Arroyo de Valdecastillo

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4250001, ES4250014
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110007, ES0000056
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,845

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

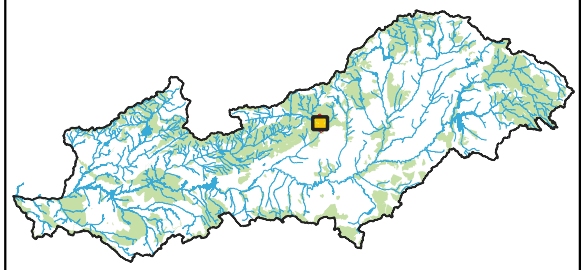
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE DESDE EMBALSE DE PICADAS HASTA RÍO PERALES



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0506021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

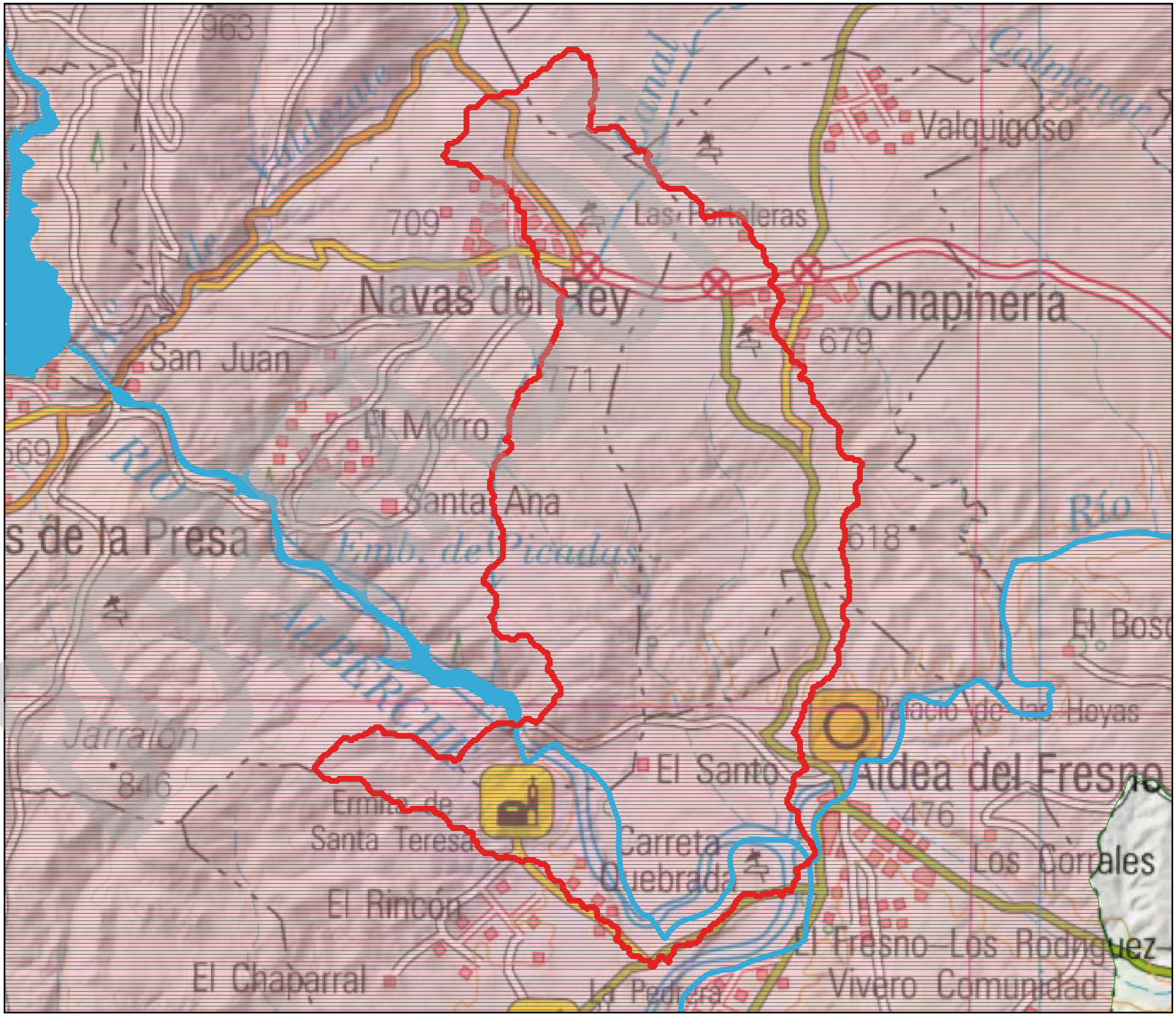
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,940	1,440	0,780	0,750

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
31,32%	42,99%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110007, ES0000056
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,742

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

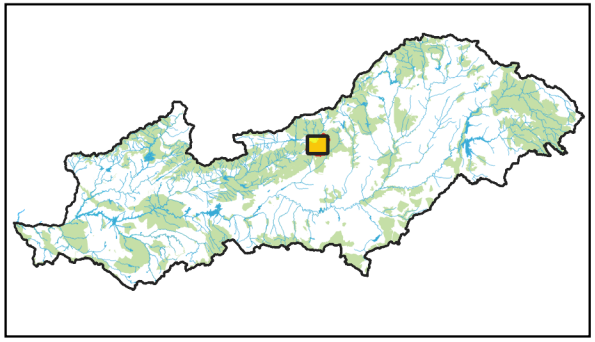
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE PICADAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0507020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

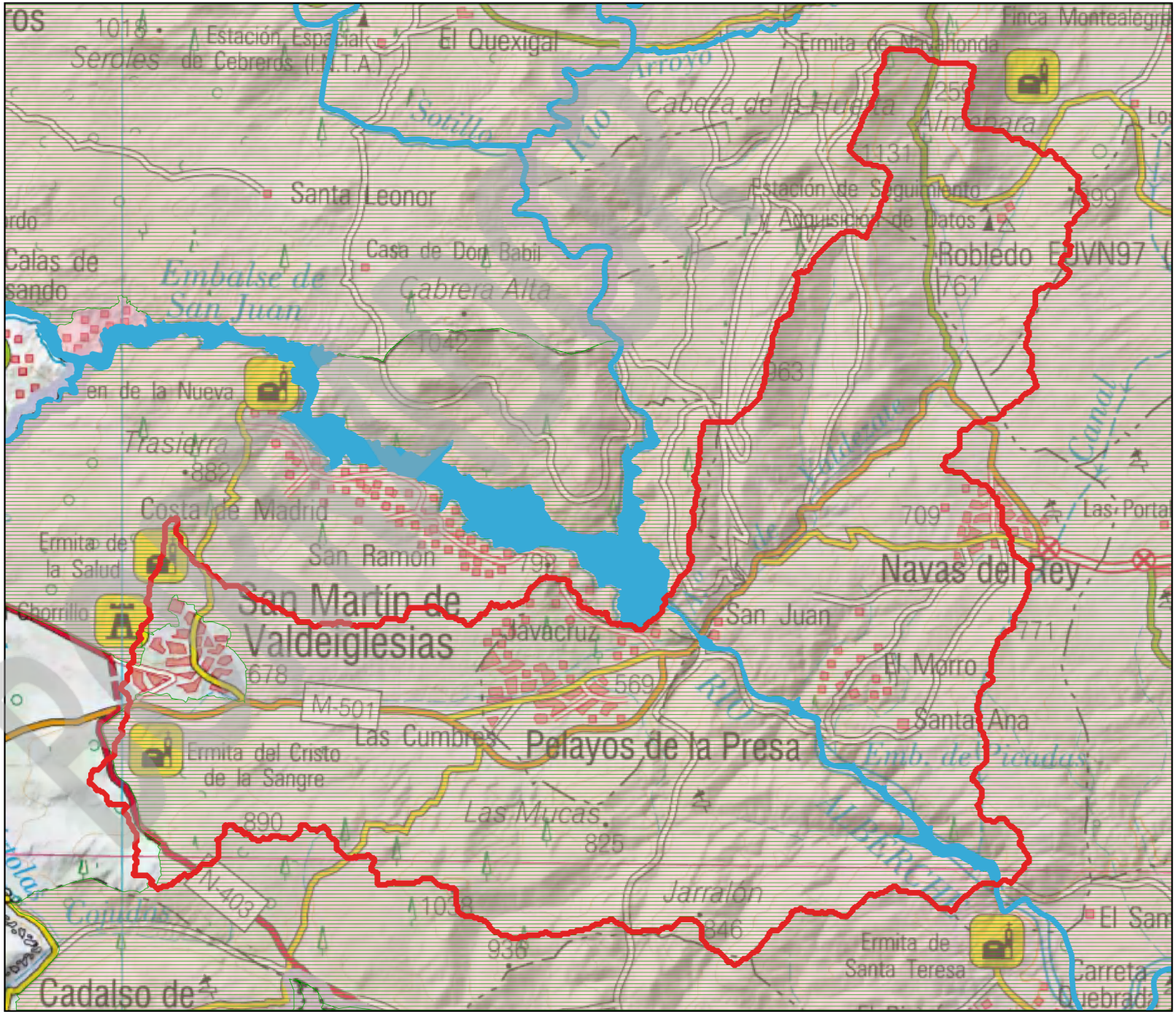
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,940	1,430	0,780	0,750

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
31,32%	42,99%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	MODERADO	MODERADO	BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000391, ES4250001
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES3110007
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

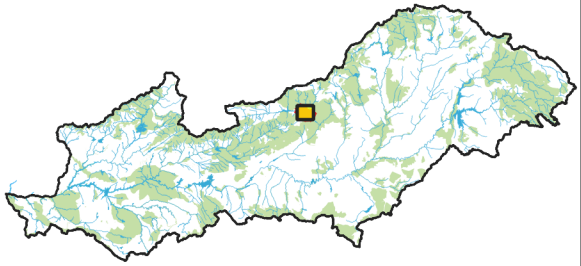
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

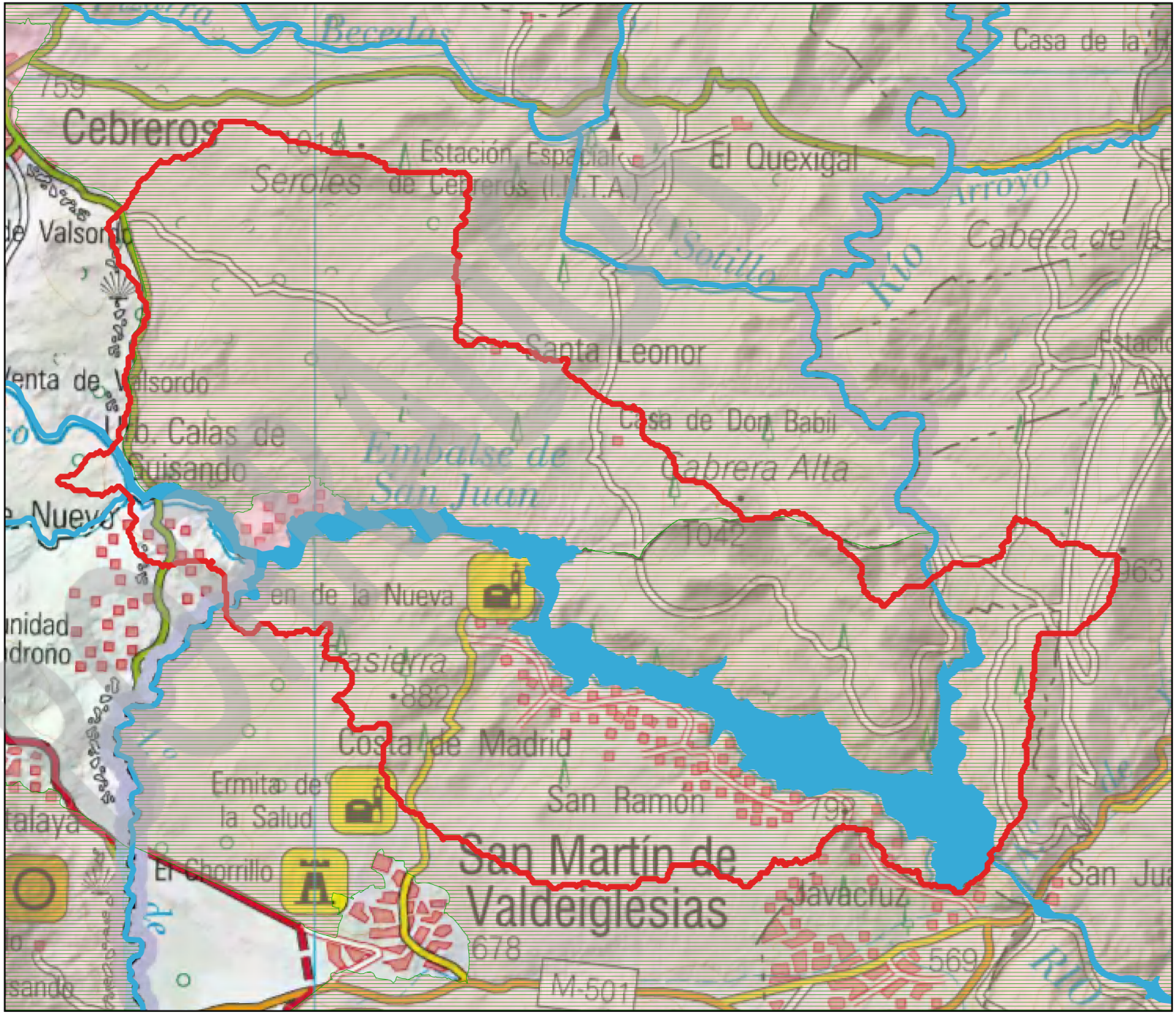
RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE SAN JUAN





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0508020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,920	1,410	0,760	0,740

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
15,37%	24,46%

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000185, ES0000186, ES0000391, ES4250001
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES0000116, ES3110007, ES4110113, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

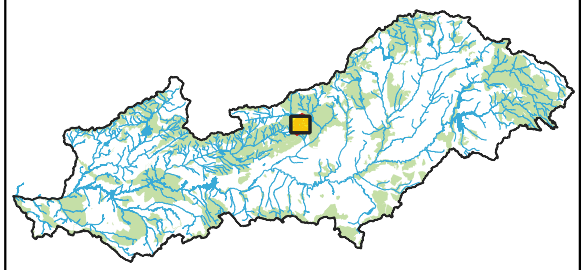
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE TÓRTOLAS



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0508110

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

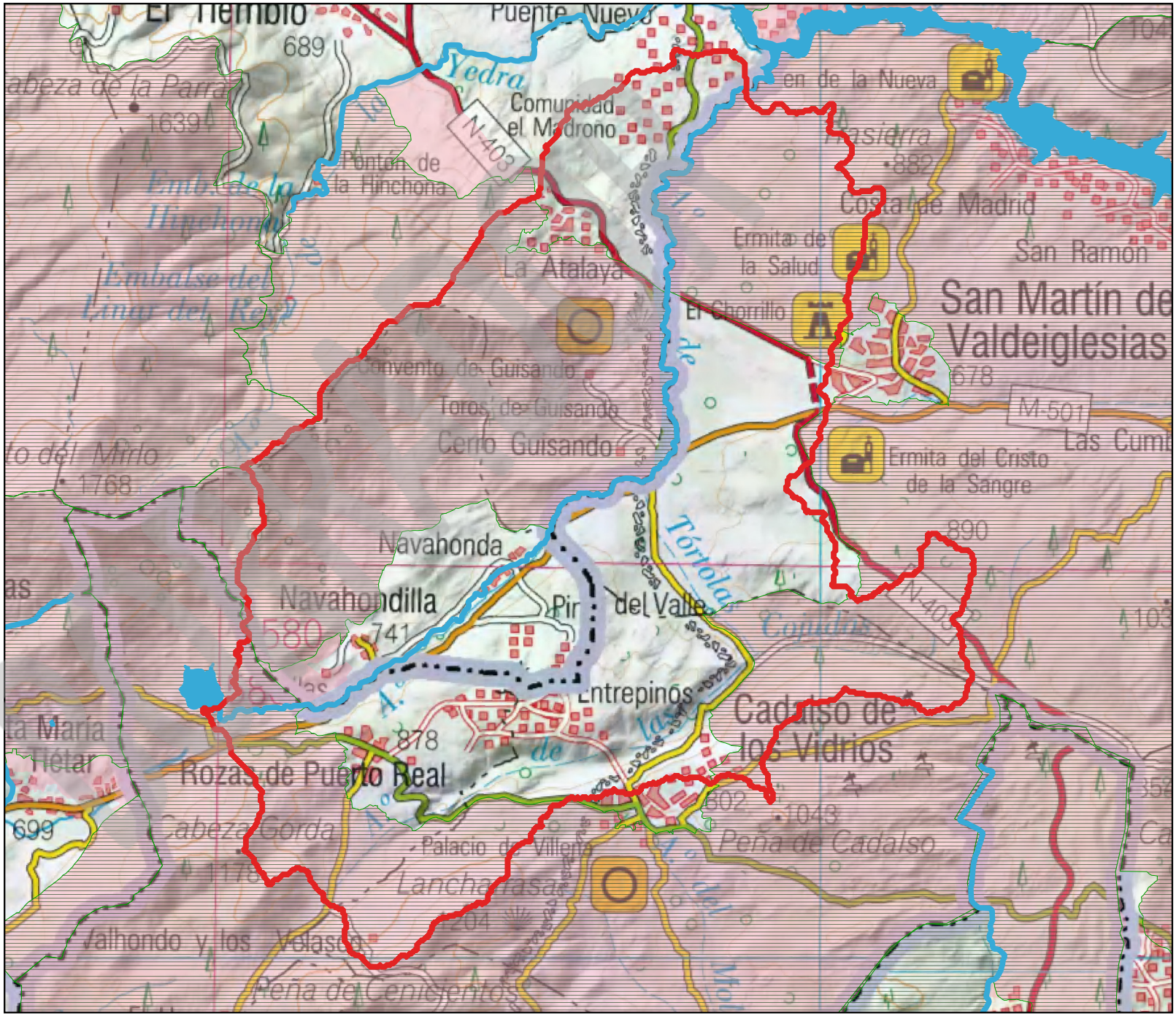
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,004	0,038	0,109	

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
39,03%	48,62%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110113, ES3110007, ES0000185, ES0000056
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,812

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

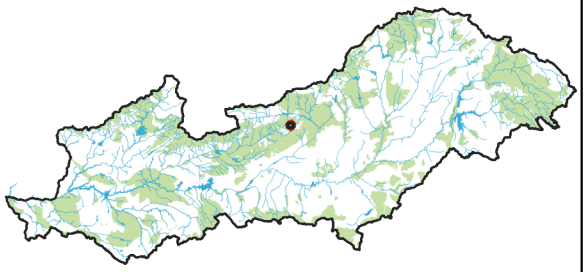
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE LOS MORALES



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0508220

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

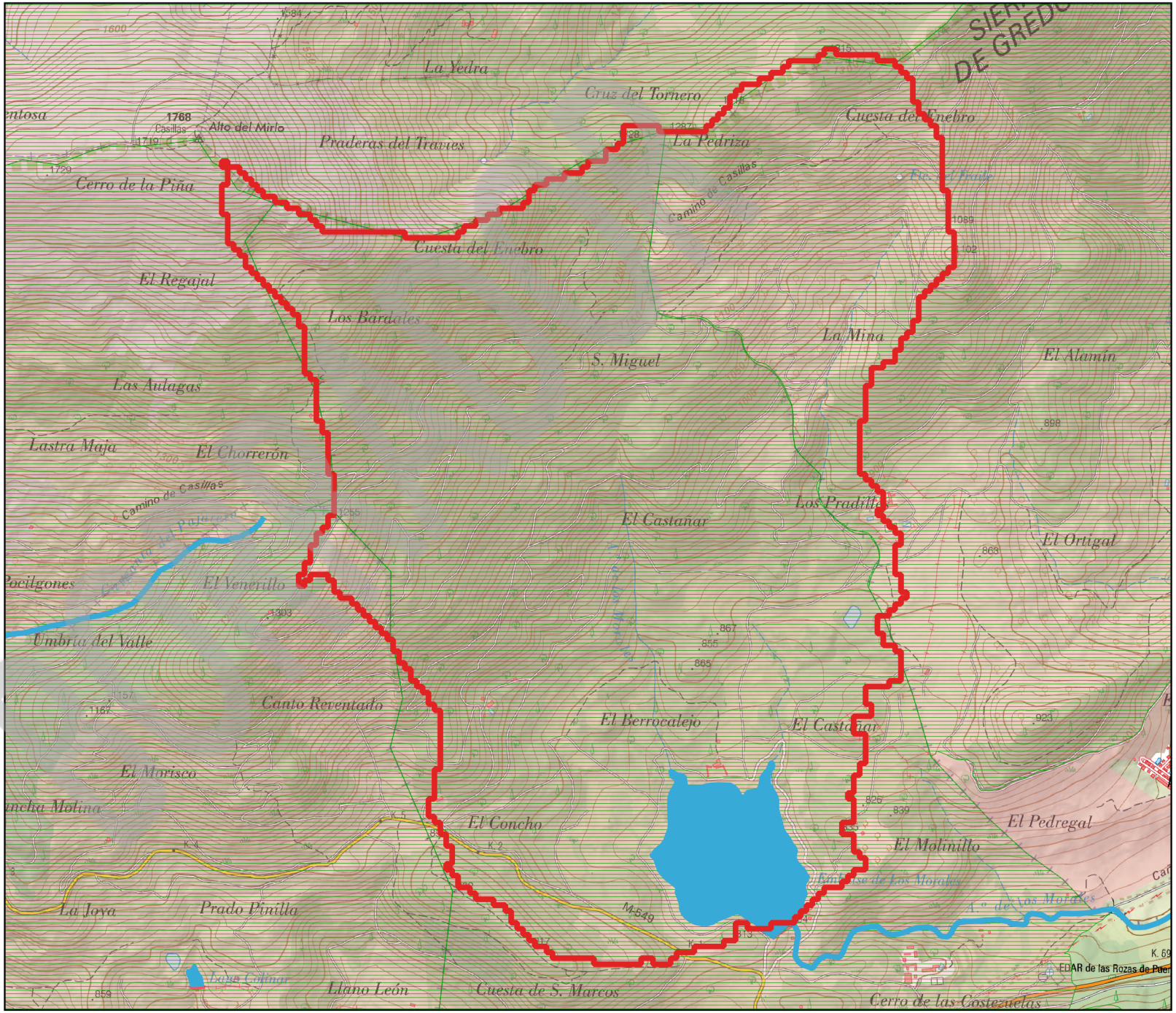
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,001	0,009	0,020	

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
39,03%	48,62%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000184, ES0000185, ES4110115
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES0000116, ES3110007, ES4110113
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

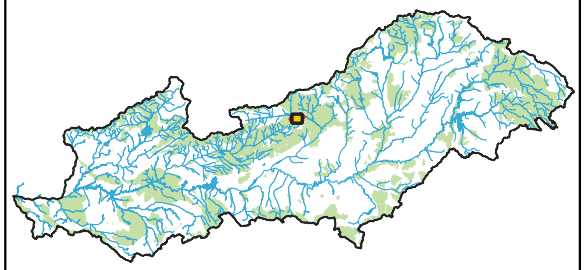
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO GARGANTA DE LA YEDRA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0508310

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,004	0,051	0,057	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
39,03%	48,62%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MUY BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110113, ES0000185
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,541

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

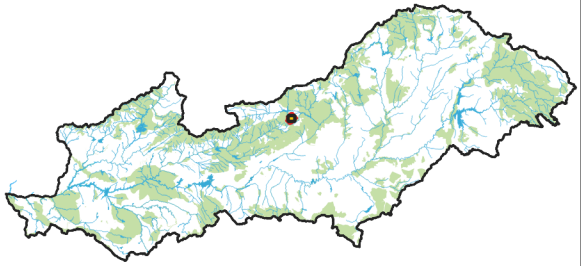
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE LA HINCHONA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0508420

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

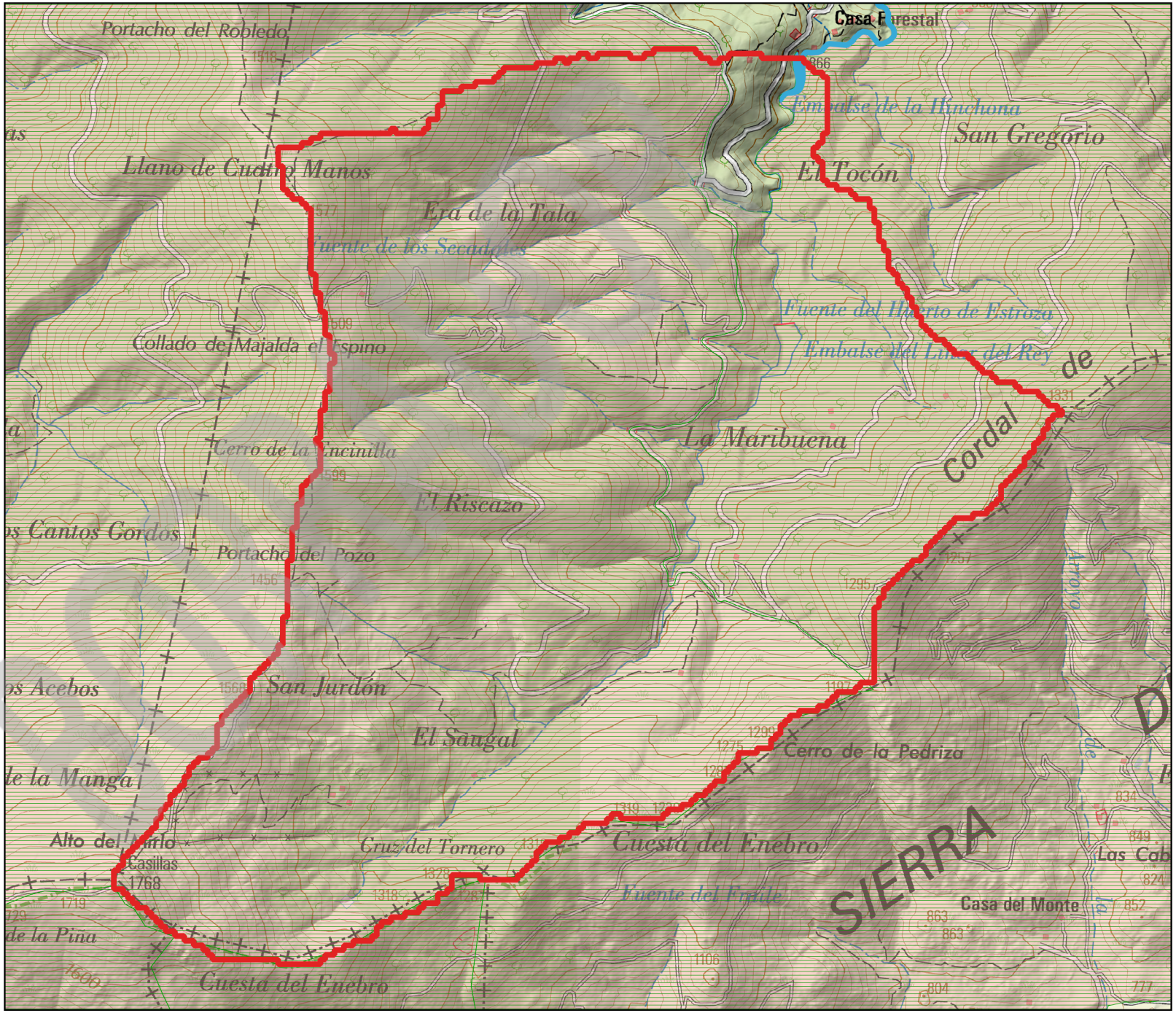
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,003	0,036	0,034	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
39,03%	48,62%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000185, ES0000186
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES0000116, ES3110007, ES4110113, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

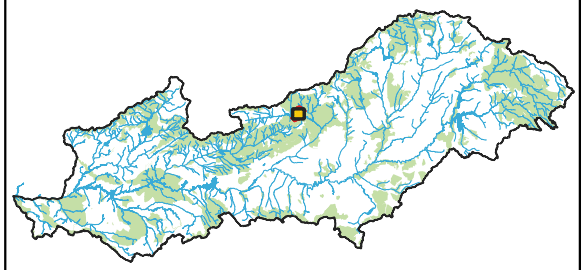
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE DESDE EMBALSE DE EL CHARCO DEL CURA HASTA EMBALSE DE SAN JUAN



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0509021

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

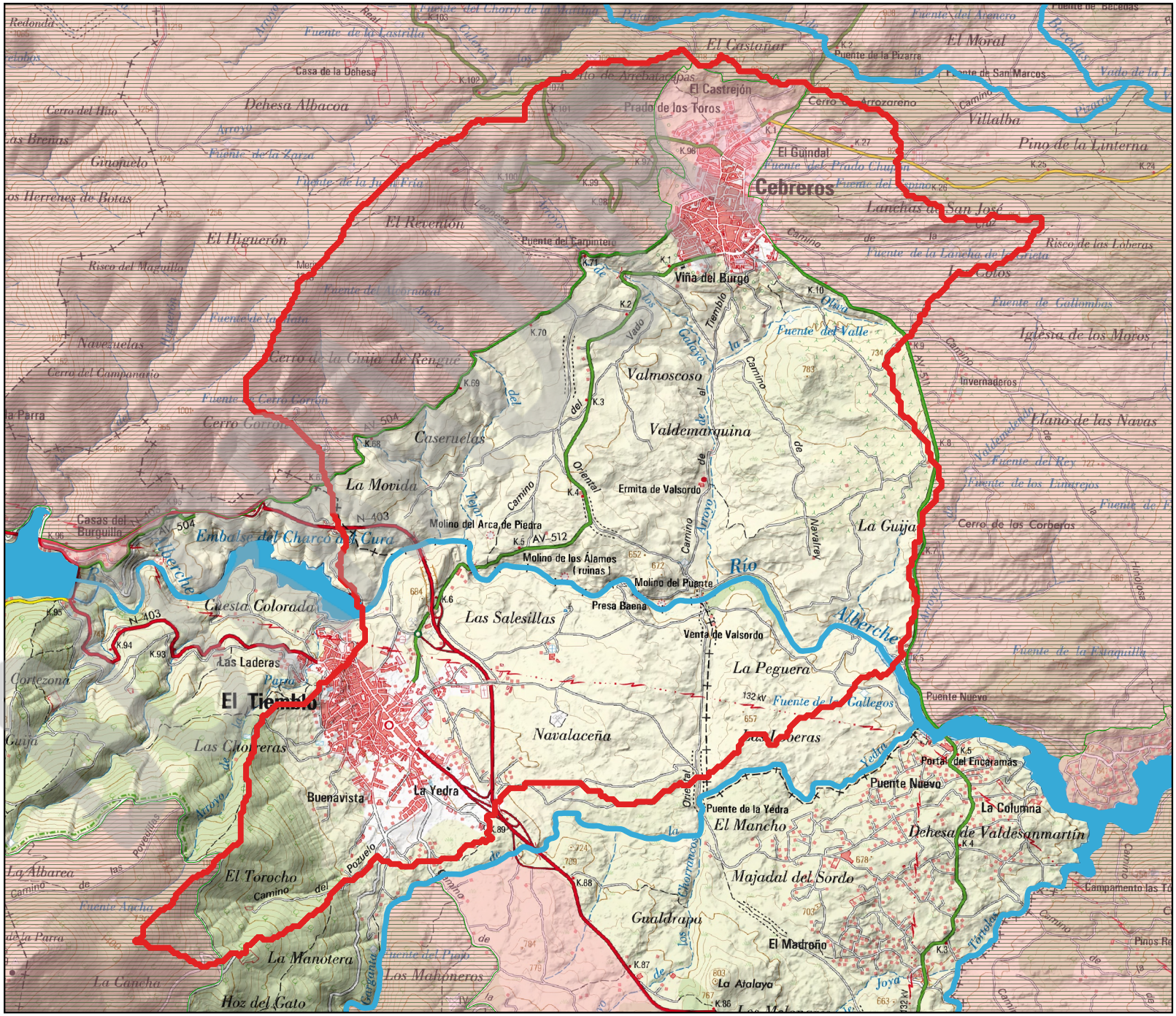
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,650	0,990	0,540	0,520

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
4,85%	16,54%


Cebreros
El Castañar
El Castrejón
El Guindal
El Moral
Villalba
Pino de la Linterna
Lanchas de San José
Viña del Burgo
Valmoscoso
Valdemaquina
Fuente del Valle
Ermita de Valsordo
Caseruelas
La Movida
Cerro de la Guija de Rengué
Cerro Corrón
Navezuelas
Embalse del Charco del Cura
Molino del Arca de Piedra
Molino de los Álamos (ruinas)
Molino del Puente
Presa Baena
Venta de Valsordo
Río Alberche
La Guija
Las Salesillas
Cuesta Colorada
Las Laderas
El Tiemblo
Las Chorreras
Navalaceña
La Peguera
Puente Nuevo
Portal del Encerramás
La Columna
Dehesa de Valdesanmartín
Puente de la Yedra
El Mancho
Majadal del Sordo
Buenavista
La Yedra
El Torocho
Gualdrapa
El Madroño
La Manotera
Los Mahoneros
Hoz del Cato
La Atalaya
Dehesa Albacoa
El Higuerón
El Reventón
Puente del Carpintero
Casa de la Dehesa
Prado de los Toros
Viña del Burgo
Iglesia de los Moros
Llano de las Navas
Cerro de los Corberas
Invernaderos
Risco de los Laberas
Puente de Becedas
Puente de la Pizarra
Puente de San Marcos
Cerro del Arrozareno
Fuente del Prado Chaparro
Fuente del Espino
Fuente de la Lancha de la Fuente
Fuente de Gallambas
Fuente del Rey
Fuente de los Limarejos
Fuente de la Estaquilla
Fuente del Arenero
Fuente del Chorro de la Martina
Fuente de la Lastrilla
Fuente de la Zarza
Fuente de la Juan Fría
Fuente del Algornocal
Fuente de la Jara
Fuente Cerro Corrón
Fuente del Piojo
Fuente Ancha
Puente del Yedra
Puente de los Callegos
Camino de Arrebatacapas
Camino de la Fuente del Valle
Camino de la Fuente del Prado Chaparro
Camino de la Fuente de la Lancha de la Fuente
Camino de la Fuente del Espino
Camino de la Fuente de Gallambas
Camino de la Fuente del Rey
Camino de la Fuente de los Limarejos
Camino de la Fuente de la Estaquilla
Camino de la Fuente del Arenero
Camino de la Fuente del Chorro de la Martina
Camino de la Fuente de la Lastrilla
Camino de la Fuente de la Zarza
Camino de la Fuente de la Juan Fría
Camino de la Fuente del Algornocal
Camino de la Fuente de la Jara
Camino de la Fuente Cerro Corrón
Camino de la Fuente del Piojo
Camino de la Fuente Ancha
Camino de la Fuente del Yedra
Camino de la Fuente de los Callegos
Arroyo de la Zarza
Arroyo de la Juan Fría
Arroyo del Algornocal
Arroyo de la Jara
Arroyo Cerro Corrón
Arroyo del Piojo
Arroyo Ancha
Arroyo del Yedra
Arroyo de los Callegos
Arroyo de la Estaquilla
Arroyo de la Martina
Arroyo de la Lastrilla

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO O SUPERIOR	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,233

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

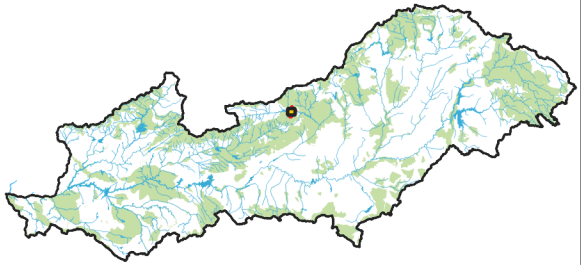
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE EL CHARCO DEL CURA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0510020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,640	0,970	0,530	0,510

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
4,85%	16,54%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000185, ES0000186, ES4110078
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES0000116, ES3110007, ES4110113, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

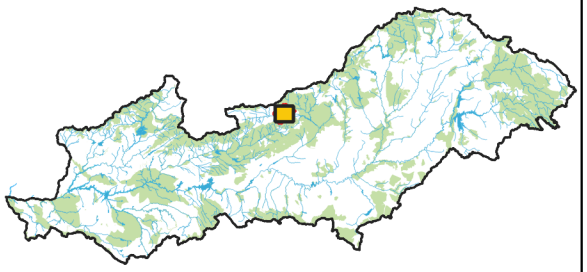
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

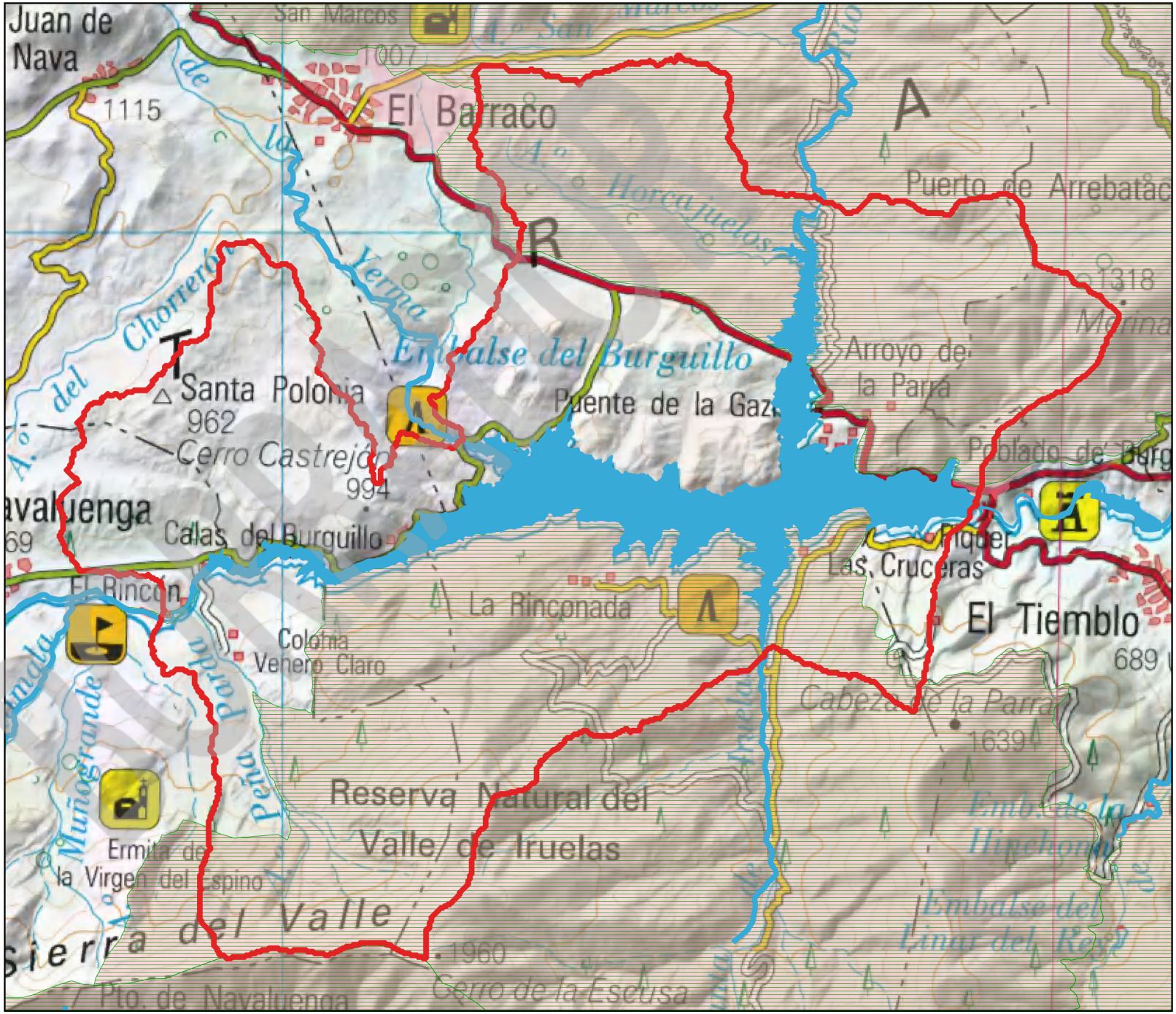
RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE EL BURGUILLO





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0511020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,630	0,960	0,520	0,510

CRITERIO: Interpolación

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
4,69%	16,39%

ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186, ES4110078
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000116, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

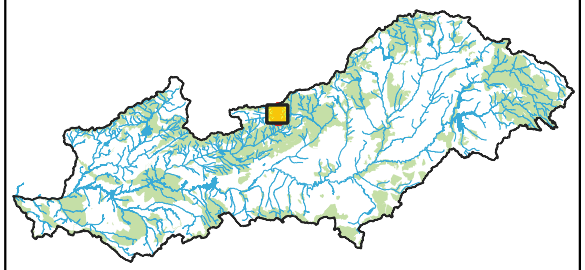
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE DESDE GARGANTA DEL ROYAL HASTA EMBALSE DE EL BURGUILLO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0512010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

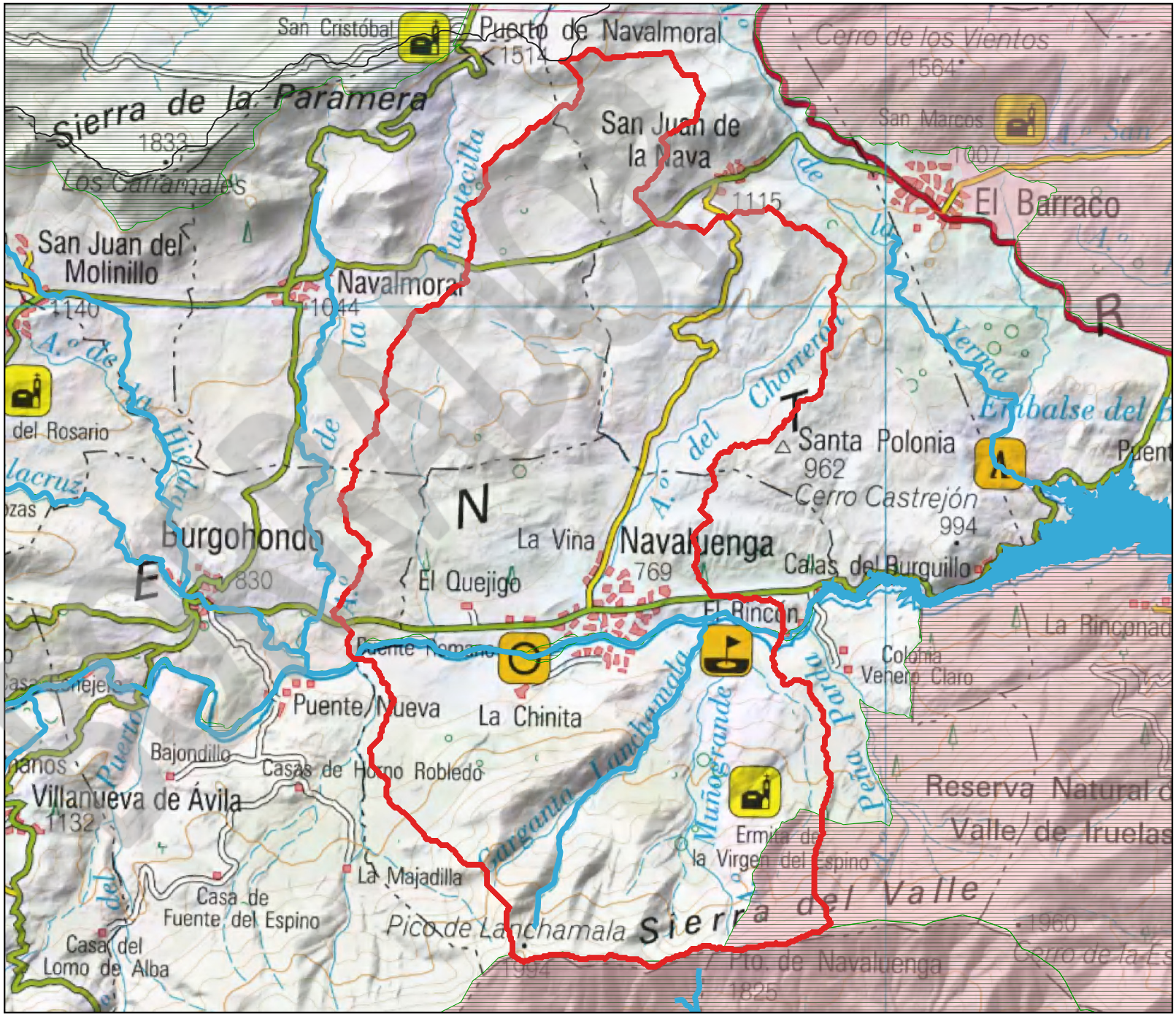
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,780	4,010	3,010	0,600

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110078
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,187

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

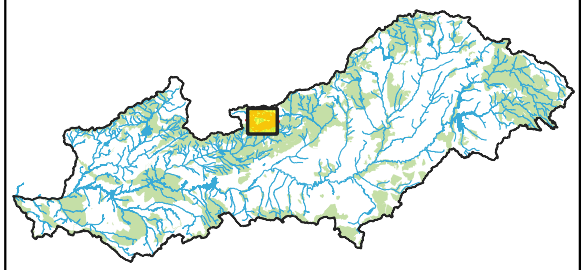
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE DESDE RÍO PIQUILLO HASTA GARGANTA DEL ROYAL



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0513010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

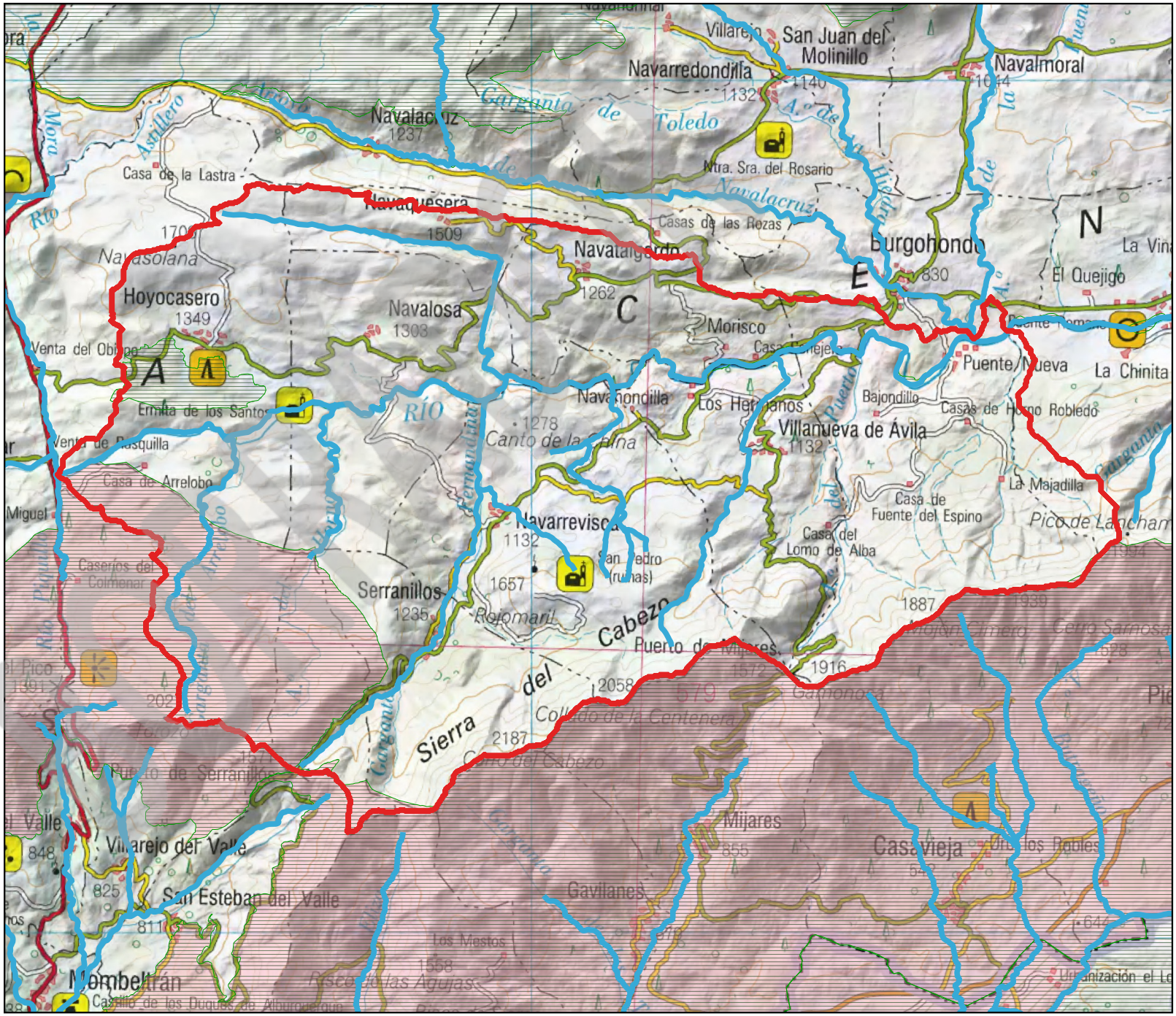
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,720	3,540	2,800	0,560

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MUY BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110078, ES4110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,238

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

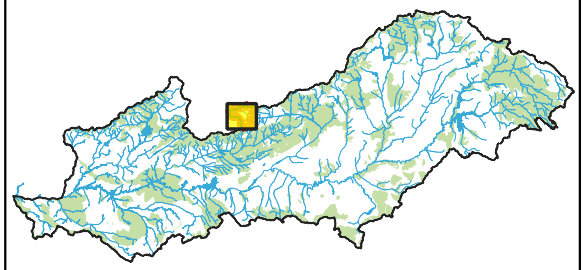
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ALBERCHE HASTA EL RÍO PIQUILLO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0514010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

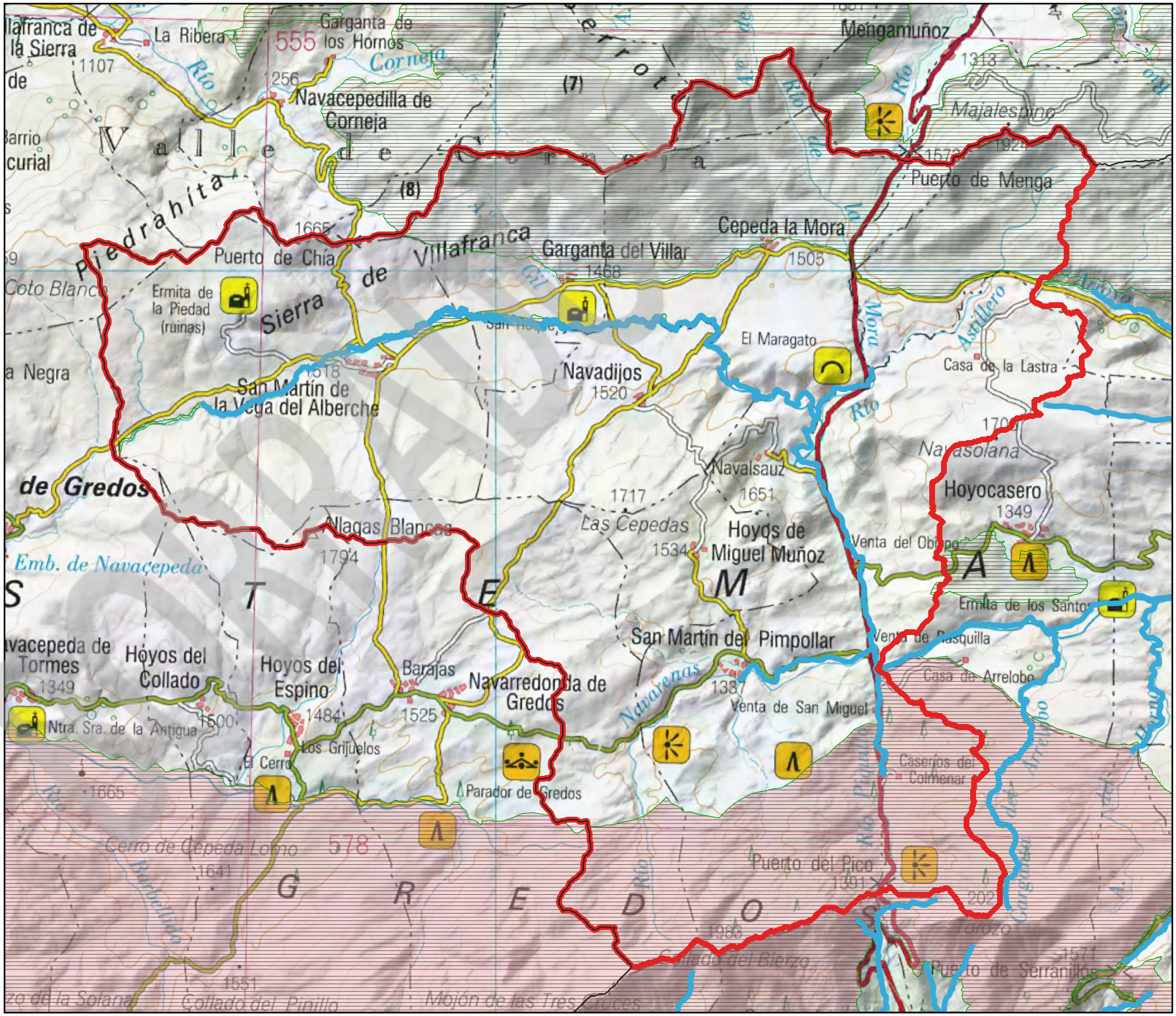
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,200	0,890	1,010	0,200

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110078, ES4110002
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,24

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

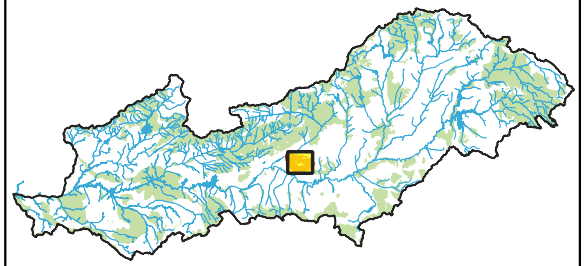
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE MARIGARCÍA HASTA RÍO ALBERCHE



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0515010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

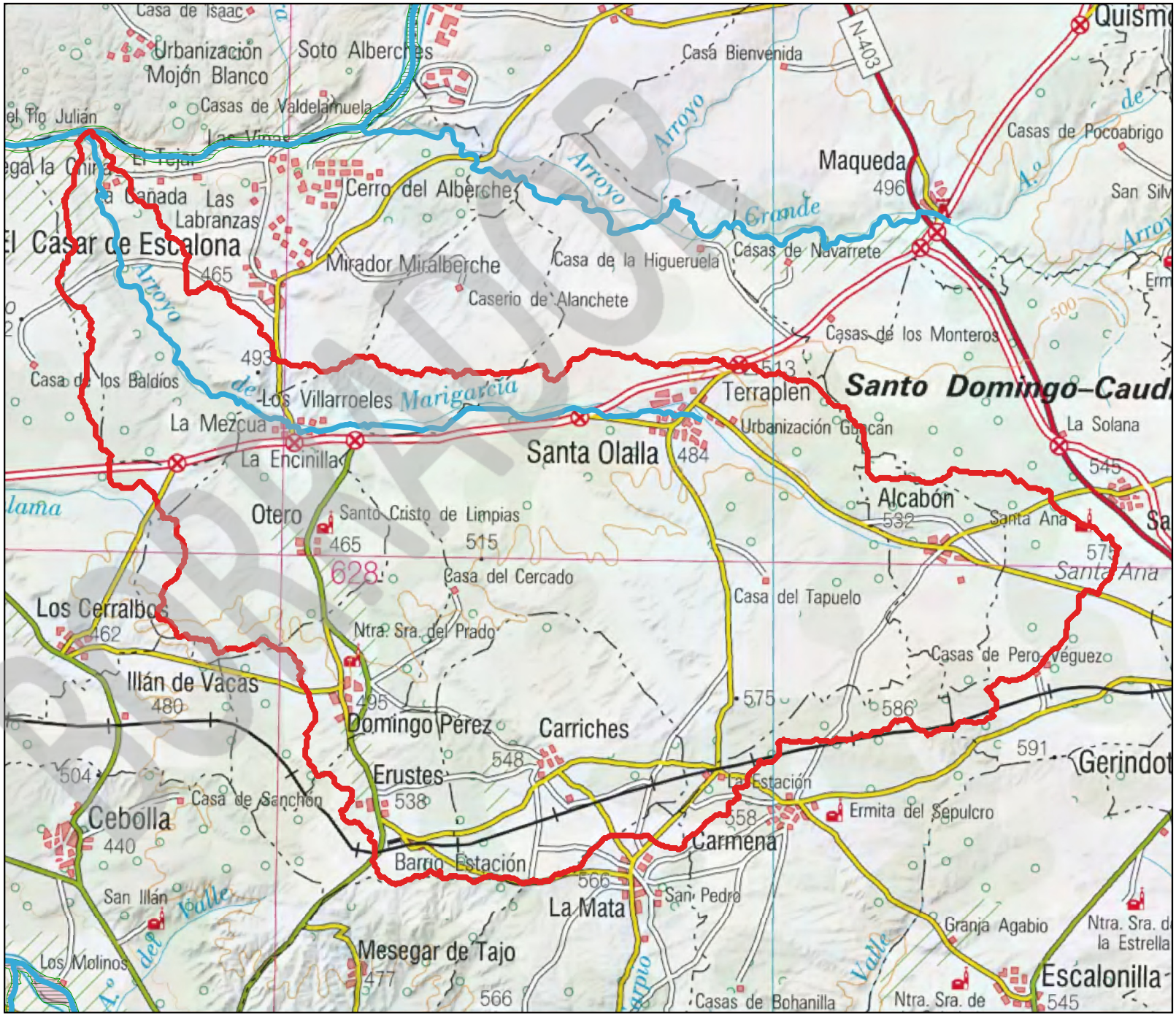
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,032	0,102	0,134	0,012

CRITERIO: Percentil 10

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
49,06%	57,18%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	MALO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4250014
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,169

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

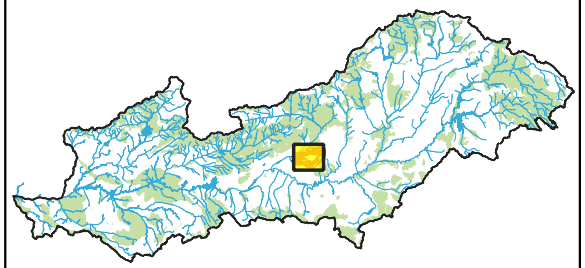
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO GRANDE HASTA RÍO ALBERCHE



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0516010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

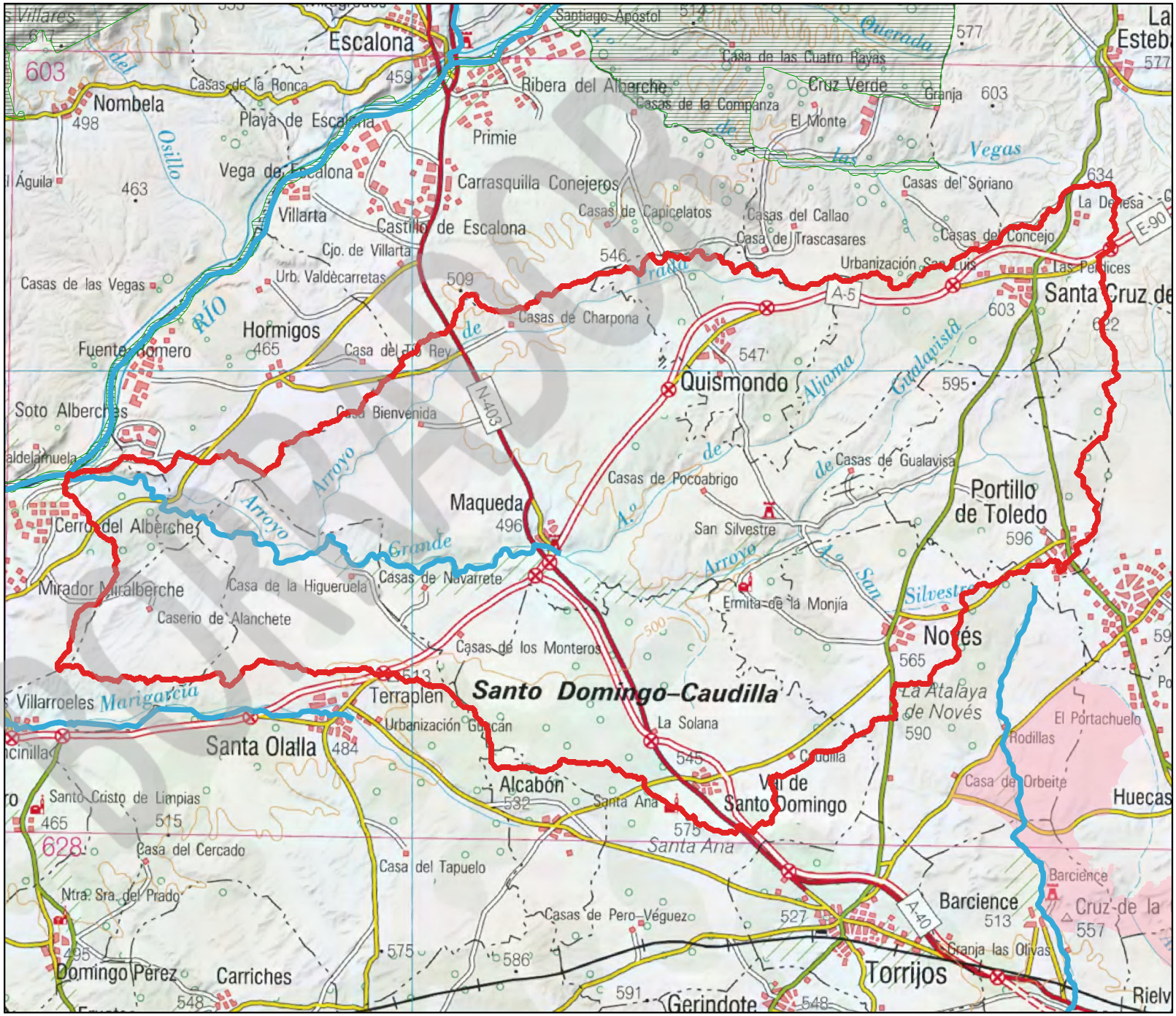
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,047	0,144	0,199	0,017

CRITERIO: Percentil 10

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
49,06%	57,18%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4250014
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,19

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

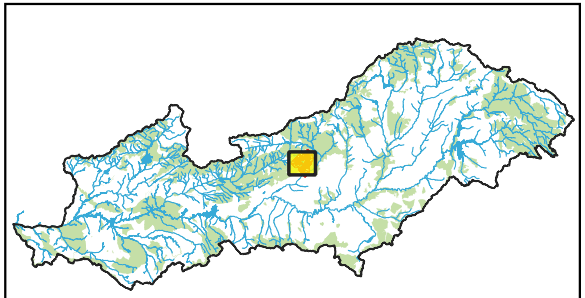
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LA PARRA HASTA RÍO ALBERCHE



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0517010

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

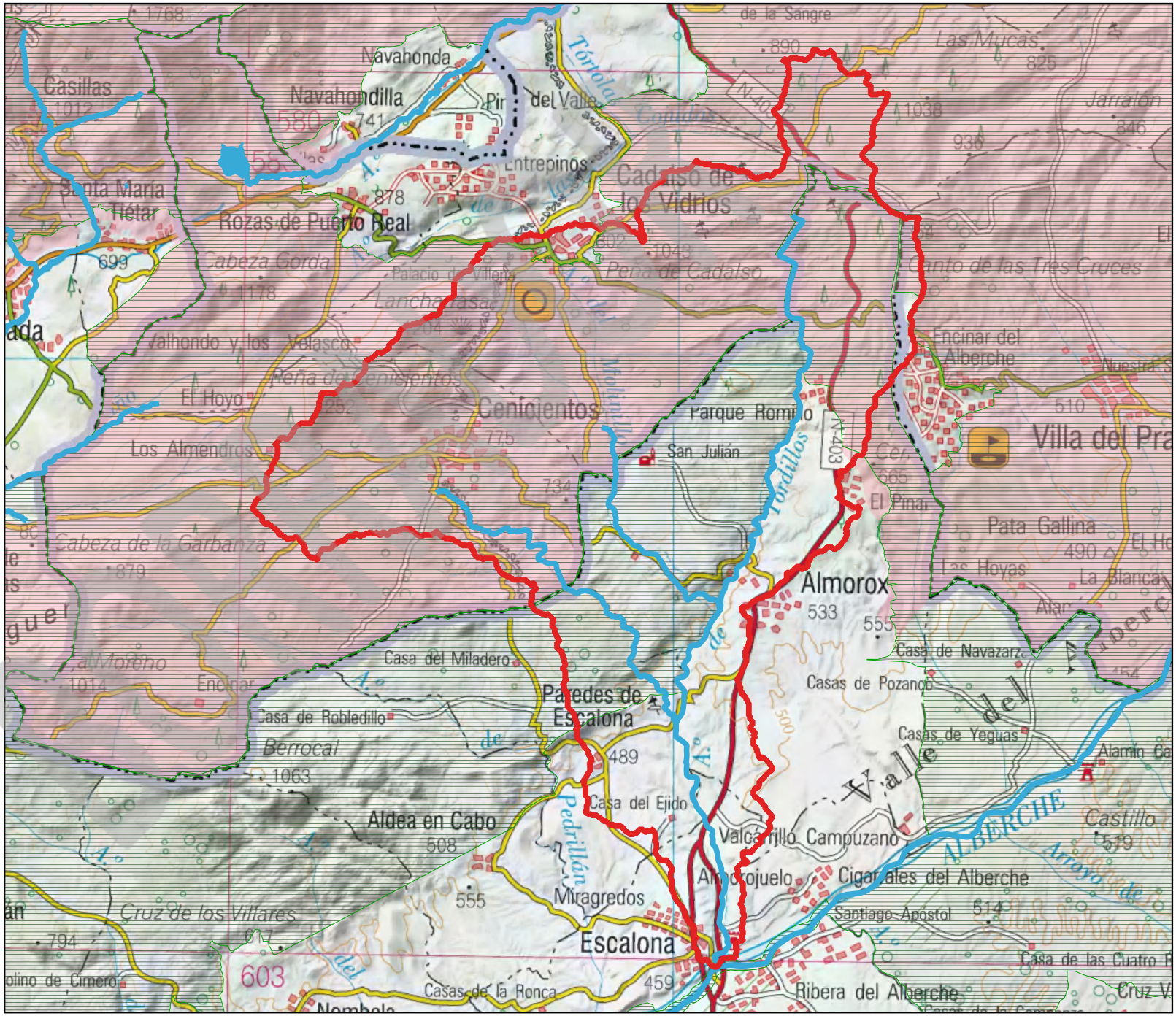
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,005	0,017	0,029	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,13%	3,25%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4250001, ES4250014, ES0000391
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110007, ES0000056
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,18

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

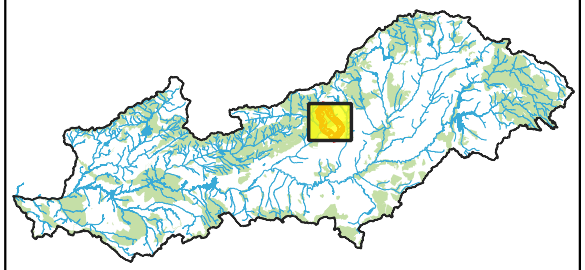
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO PERALES HASTA RÍO ALBERCHE



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0518010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

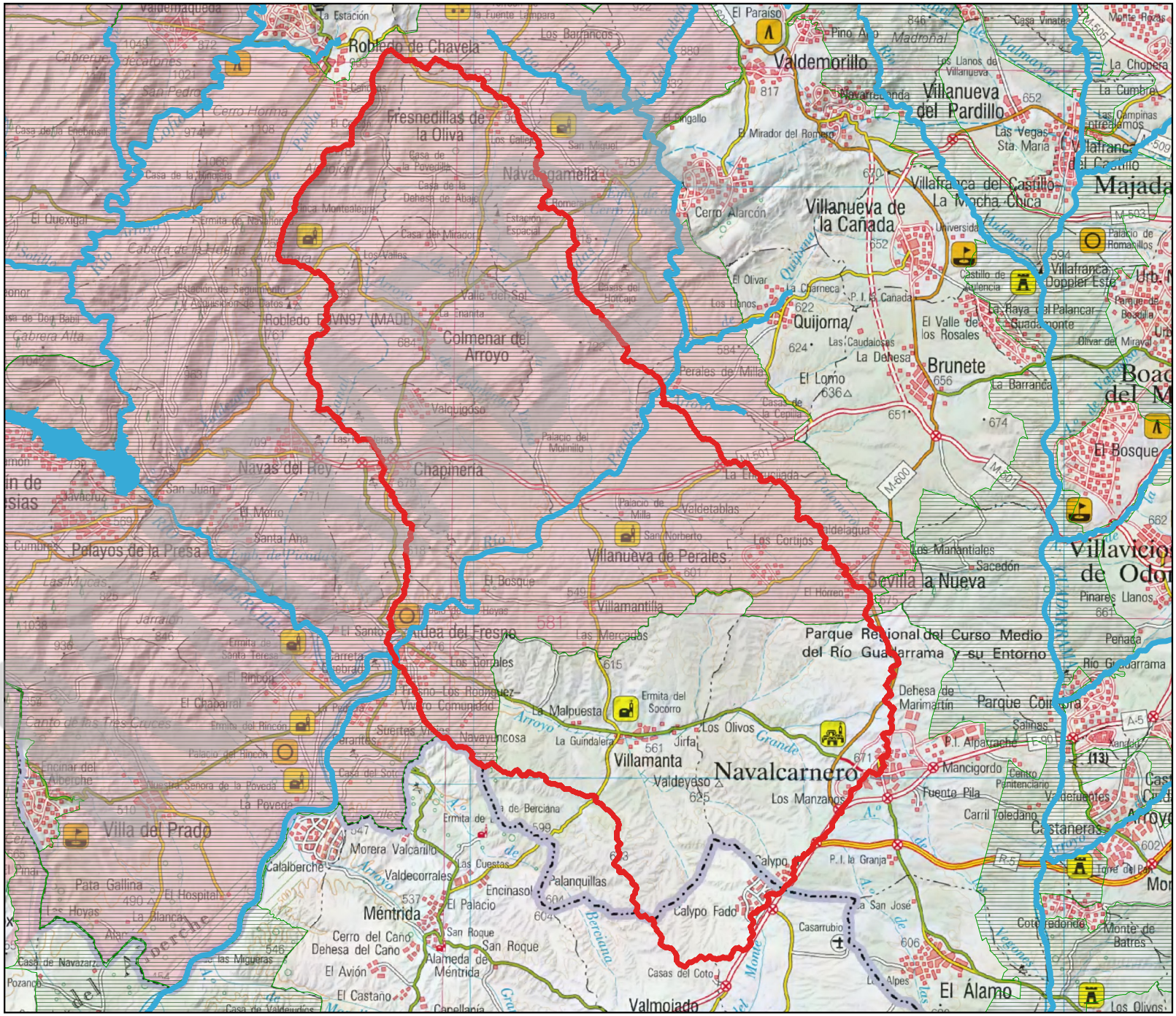
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,036	0,439	0,204	0,005

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,13%	3,25%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110007, ES0000056
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,649

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

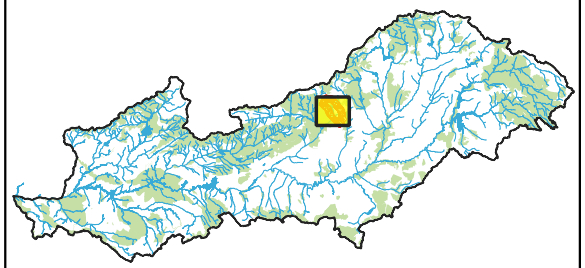
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: CABECERA DEL RÍO PERALES Y AFLUENTES



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0519010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,023	0,335	0,075	0,003

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
2,13%	3,25%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	MUY BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110007, ES0000056
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,971

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

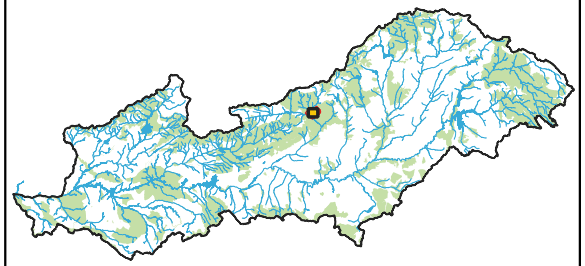
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO COFIO DESDE RÍO SOTILLO HASTA EMBALSE DE SAN JUAN



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0520010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,027	0,451	0,481	0,064

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
11,51%	15,89%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MODERADO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110114, ES3110007, ES0000186, ES0000056
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,541

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

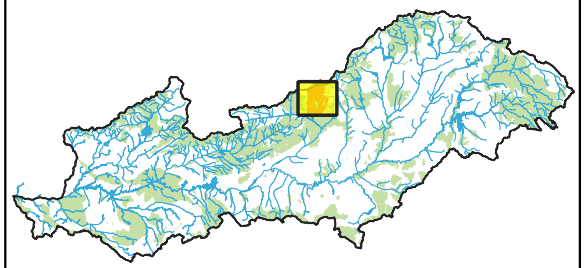
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO COFIO DESDE RÍO DE LAS HERRERAS HASTA RÍO SOTILLO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0521010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

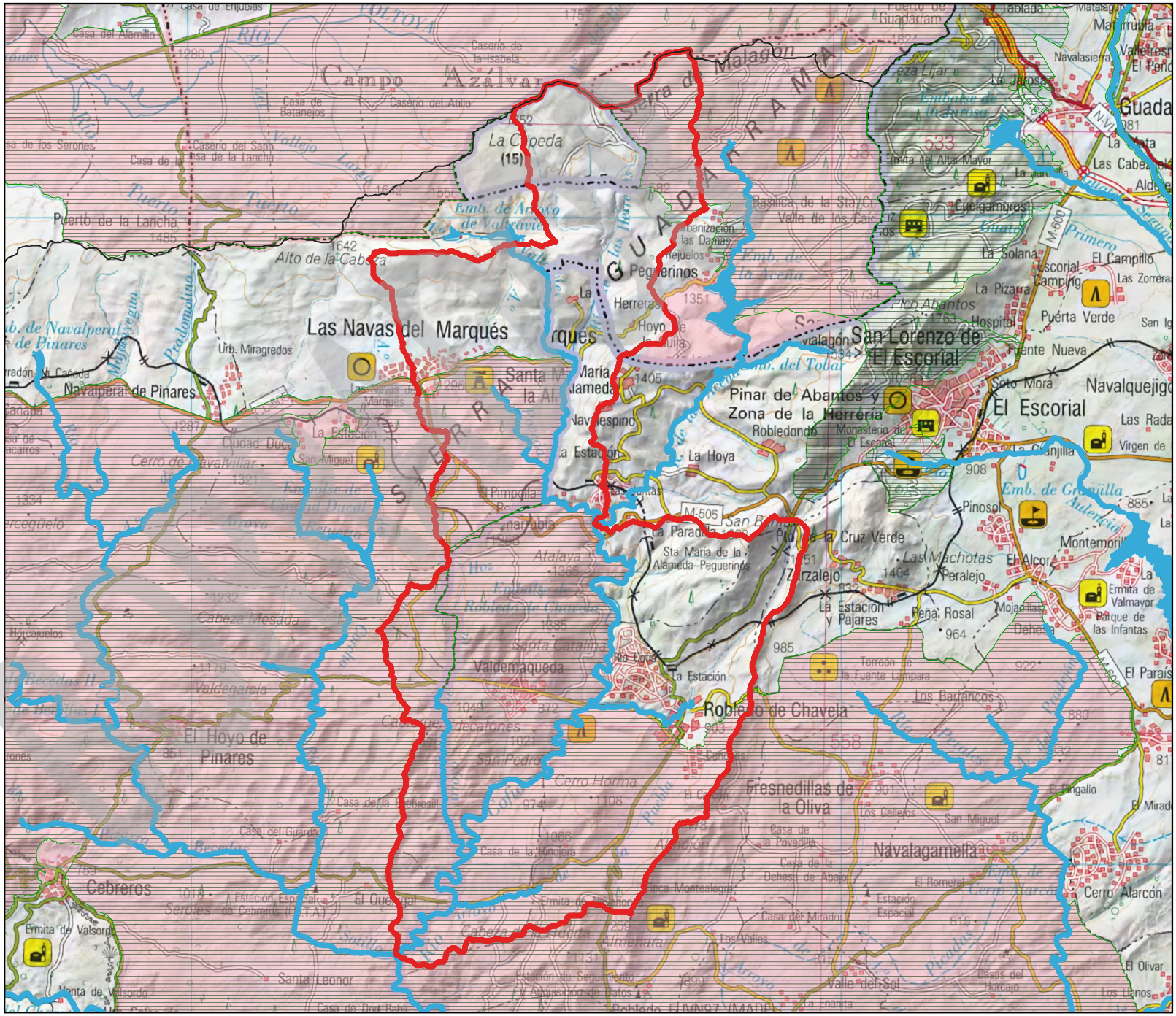
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,022	0,378	0,352	0,052

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
18,53%	23,79%


Las Navas del Marqués
Navalperal de Pinares
San Lorenzo de El Escorial
El Escorial
Pinar de Abantos y Zona de la Herrería
Robledondo
Monasterio de El Escorial
Navalquejigo
Navalagamella
Fresnedillas de la Oliva
Robledo de Chavela
El Hoyo de Pinares
Cebreros
Valdemaqueda
Zurzalejo
Peralejo
Las Machotas
Rena Rosal
Montemoril
Pinoso
Puerta Verde
Fuente Nueva
Soto Mora
Cerro Alarcón
Ermita de Valsordo
Santa Leonor
Valle del Sol
Los Barrancos
Los Llanos
Sierra de Malagón
GUADARRAMA
SIERRA
Campo Azalvaro
Embalse de Arrocampo
Embalse de Valdecierva
Embalse de Navalcedro
Embalse de Cazalegas
Embalse de Arrocampo
Embalse de Valmayor
Embalse de Gran Alberche
Embalse de Cazalegas

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110114, ES3110007, ES0000186, ES0000056
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 6,97

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

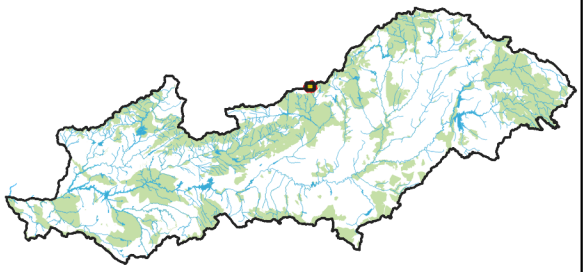
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE VALTRAVIESO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0521120

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,003	0,024	0,003

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
39,03%	48,62%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186, ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES3110005, ES3110007, ES4110097, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

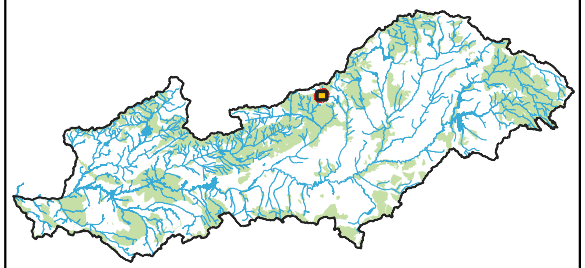
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO DE LA ACEÑA DESDE EMBALSE DE LA ACEÑA HASTA RÍO COFIO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0522011

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,014	0,320	0,196	0,021

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
78,04%	81,10%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,531

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

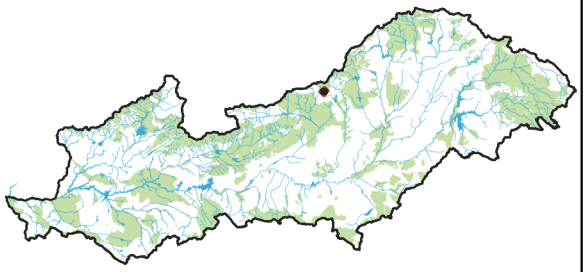
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE EL TOBAR



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0522120

TEMPORALIDAD: Intermitente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

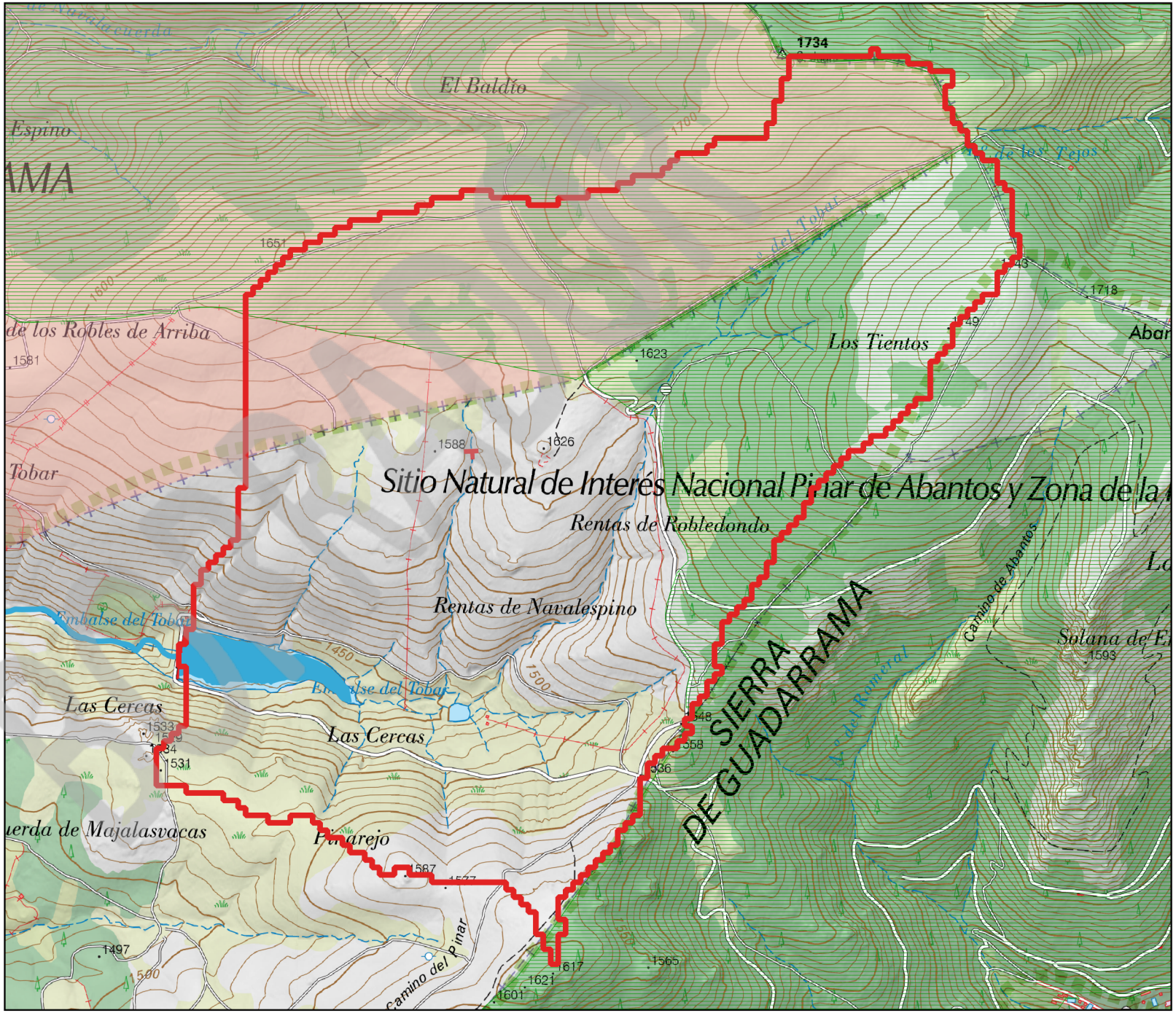
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,001	0,008	

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
11,51%	15,89%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186, ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES3110005, ES3110007, ES4110097, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en más de 1 trimestre

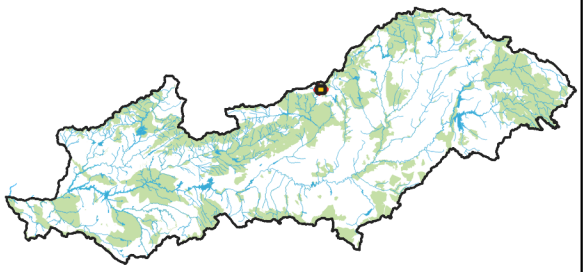
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE LA ACEÑA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0523020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,007	0,251	0,111	0,010

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
78,04%	81,10%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	MODERADO	MUY BUENO	MODERADO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186, ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES0000056, ES3110005, ES3110007, ES4110097, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

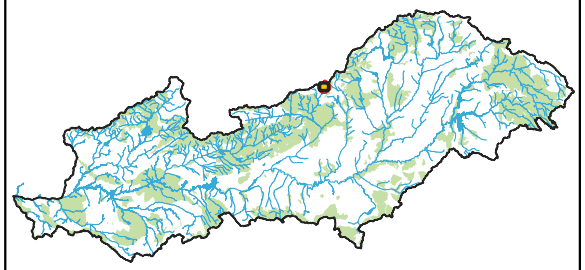
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE CHUBIECO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0523110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,007	0,289	0,113	0,007

CRITERIO: Incremental Perc. 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
11,51%	15,89%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4110097
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,649

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

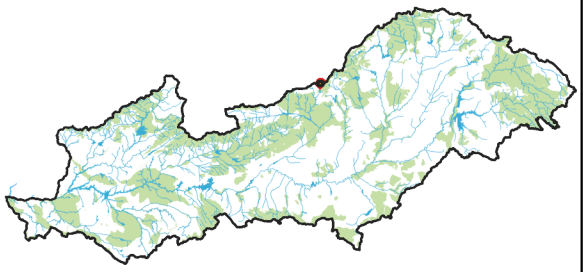
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE CAÑADA MOJADA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0523220

TEMPORALIDAD: Intermitente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

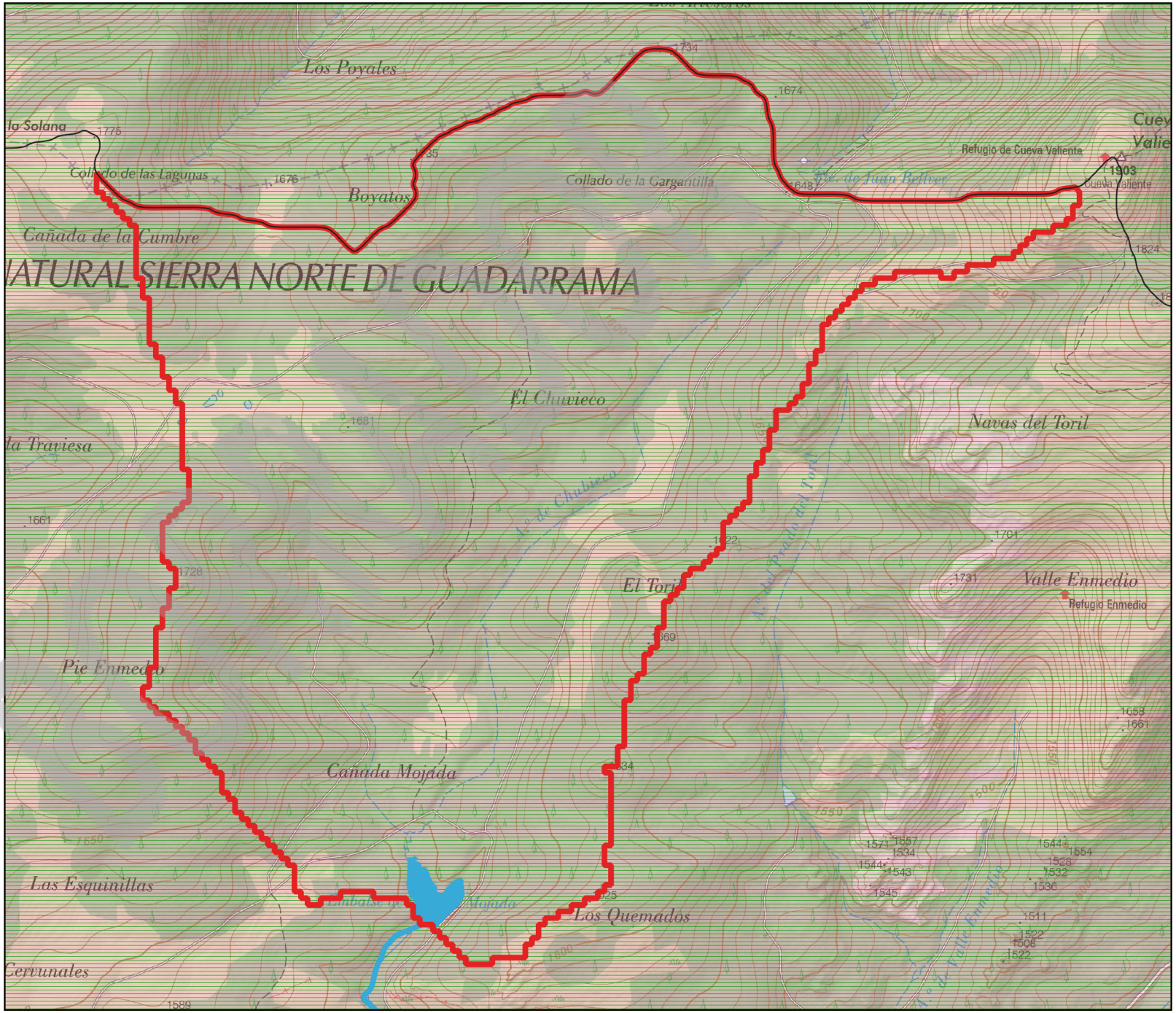
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,024	0,013	

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
11,51%	15,89%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
BUENO	BUENO	MUY BUENO	MODERADO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000010, ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4110097, ES4160109
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en más de 1 trimestre

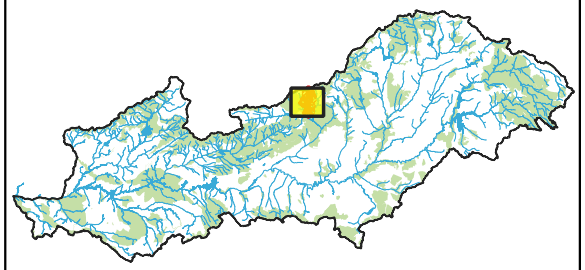
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

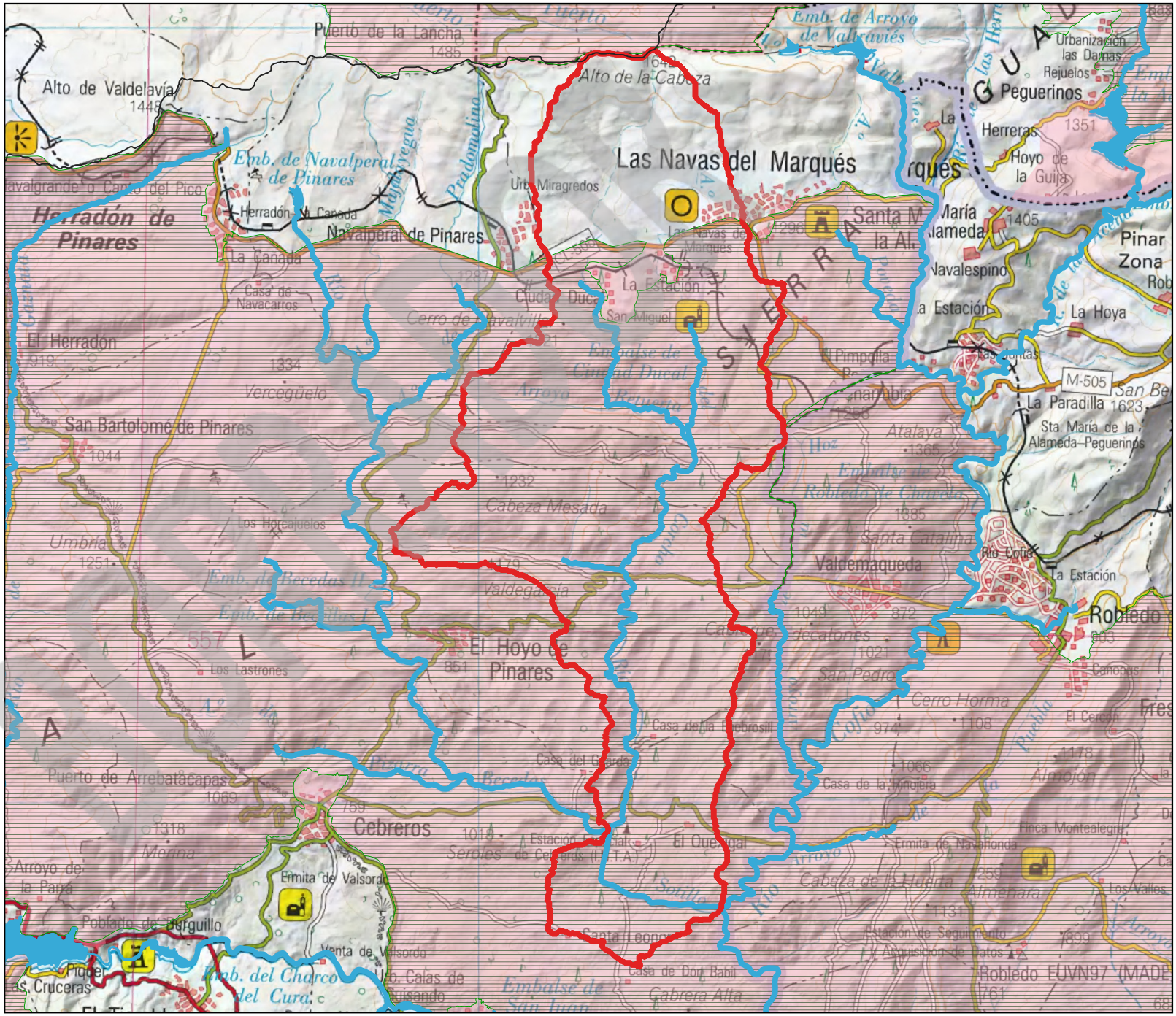
RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO SOTILLO HASTA RÍO COFIO





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0524010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,014	0,188	0,150	0,014

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
11,51%	15,89%

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110114, ES0000186
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,139

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

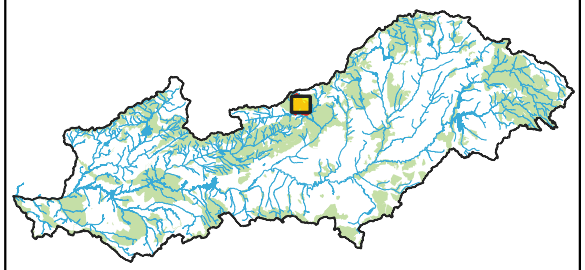
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

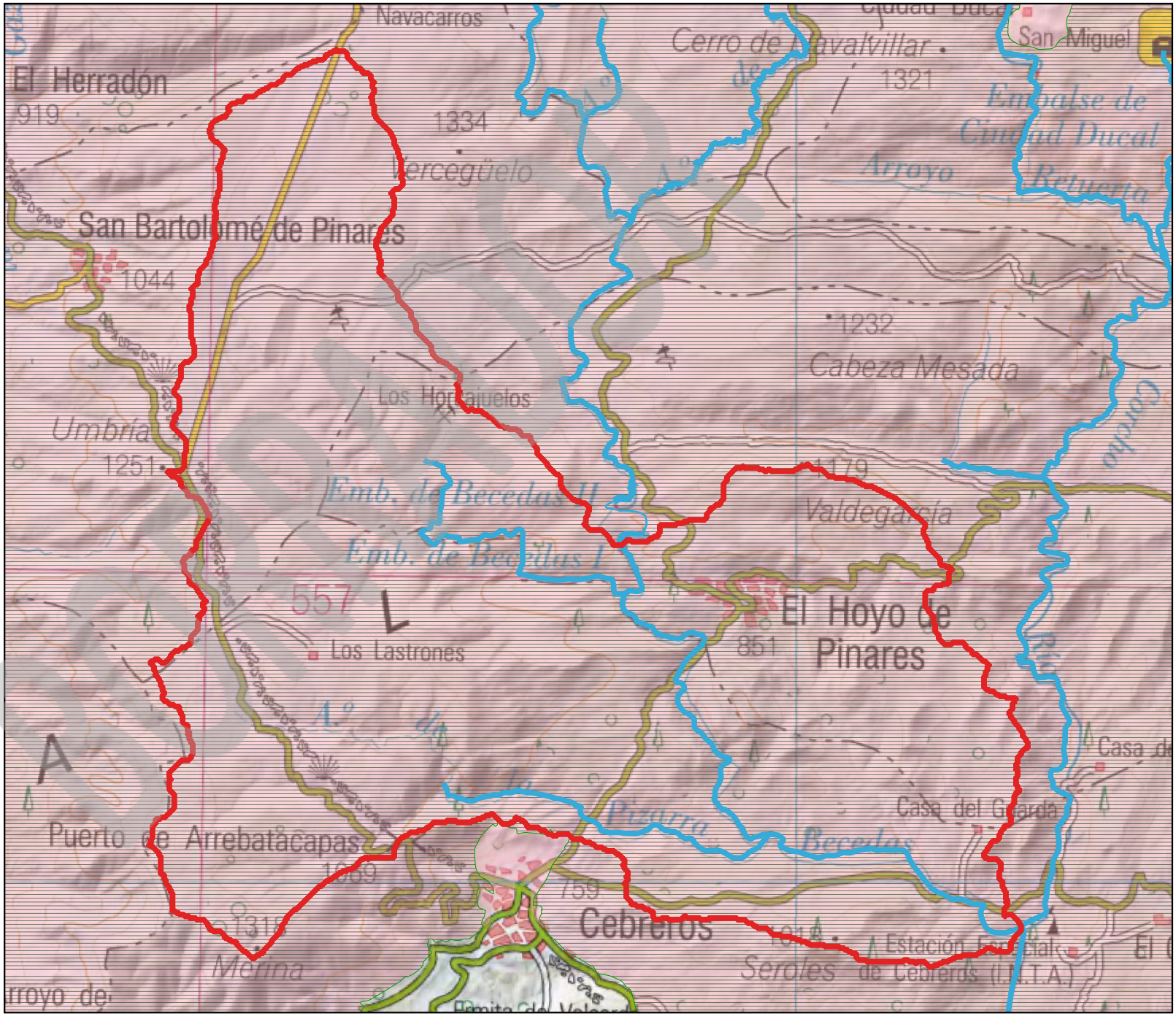
RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO BECEDAS DESDE EMBALSE HOYO DE BECEDAS II HASTA RÍO SOTILLO





- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0525110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,008	0,106	0,075	0,007

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
11,51%	15,89%

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110114, ES0000186
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,05

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

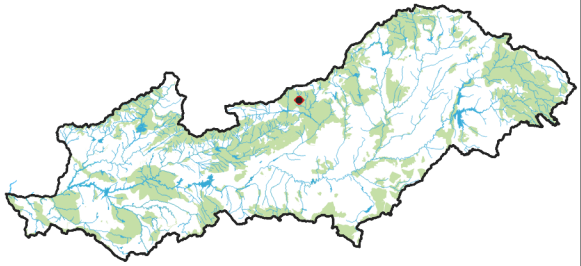
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE HOYO DE BECEDAS II



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0525220

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

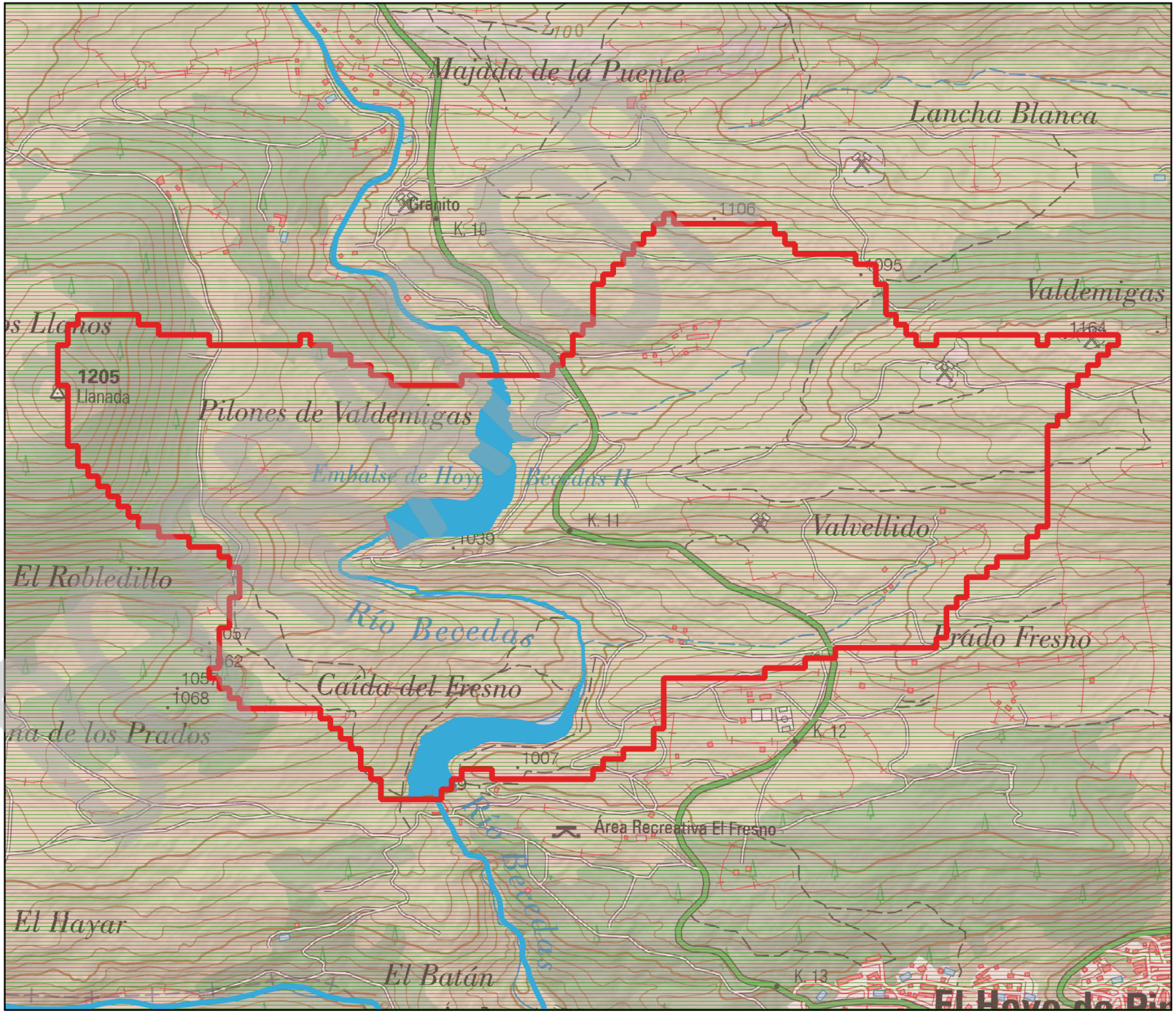
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,004	0,054	0,047	0,003

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
11,51%	15,89%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

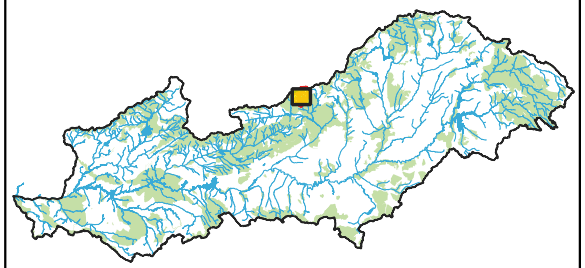
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO BECEDAS DESDE EMBALSE DE NAVALPERAL HASTA EMBALSE HOYO DE BECEDAS II



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0525310

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

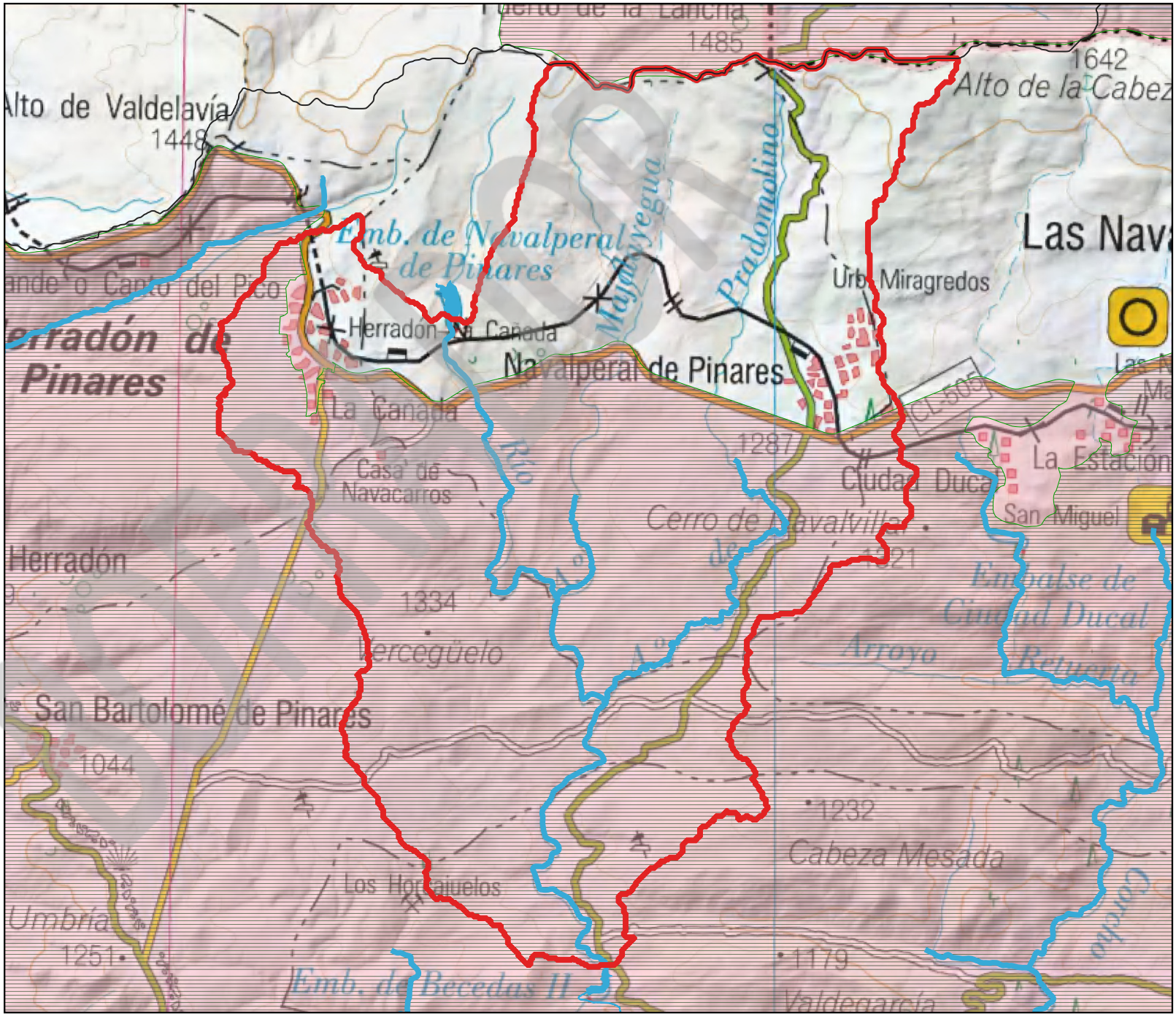
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,004	0,053	0,047	0,003

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
11,51%	15,89%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,081

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

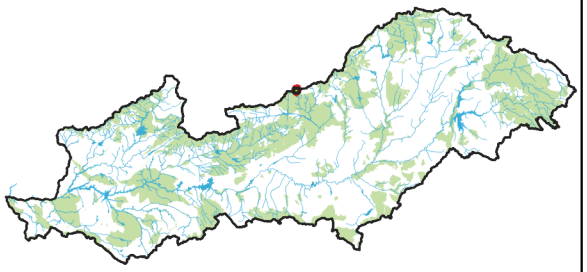
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE NAVALPERAL DE PINARES



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0525420

TEMPORALIDAD: Intermitente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,003	0,003	

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
39,03%	48,62%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186, ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4110097, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en más de 1 trimestre

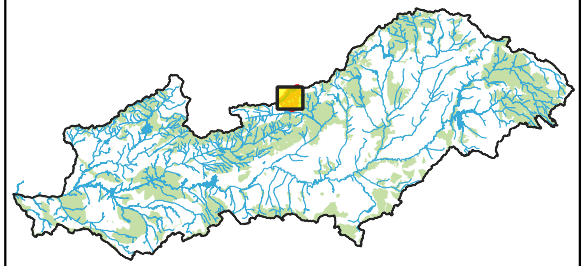
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO DE LA GAZNATA HASTA EL EMBALSE DE EL BURGUILLO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0526010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

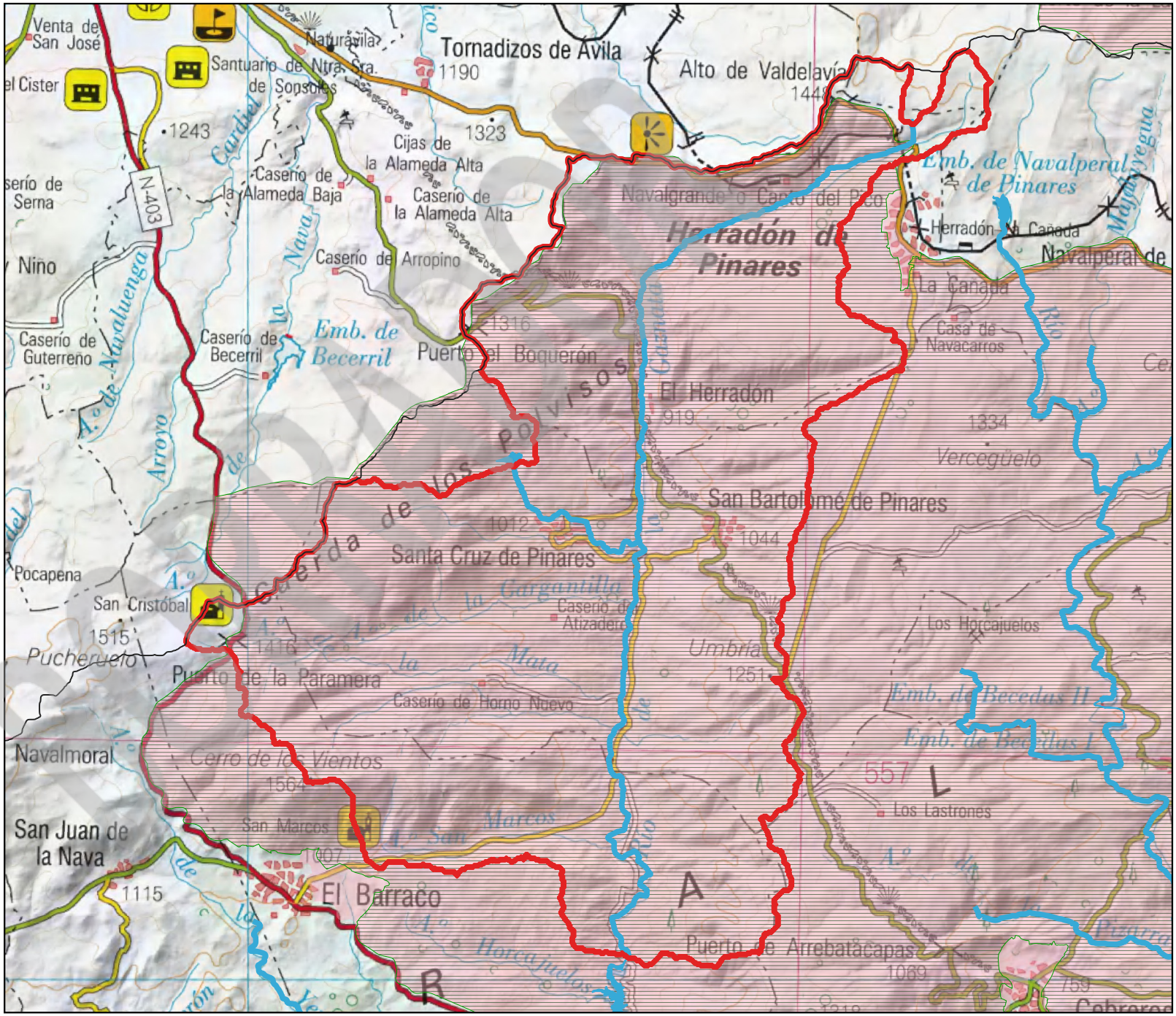
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,018	0,284	0,223	0,040

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110114, ES0000186
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,193

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

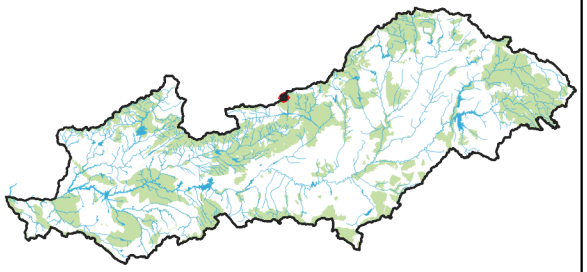
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE LA REGUERA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0526120

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

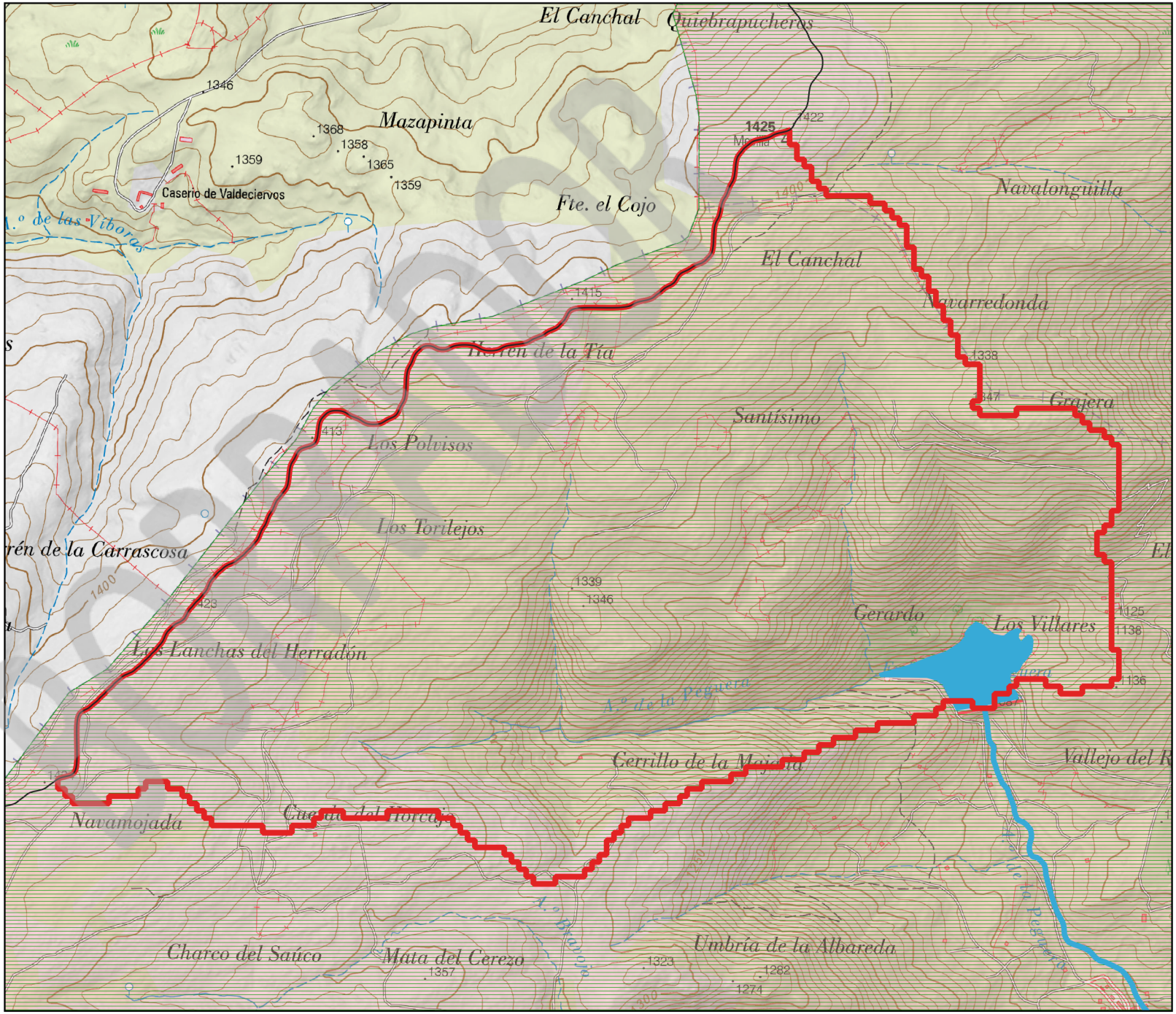
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,008	0,010	0,004

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

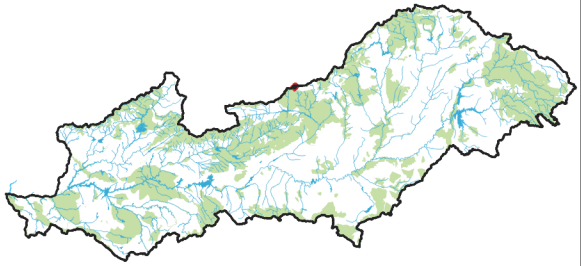
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE HERRADÓN DE PINARES - VALDIHUELO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0526220

TEMPORALIDAD: Efímero

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

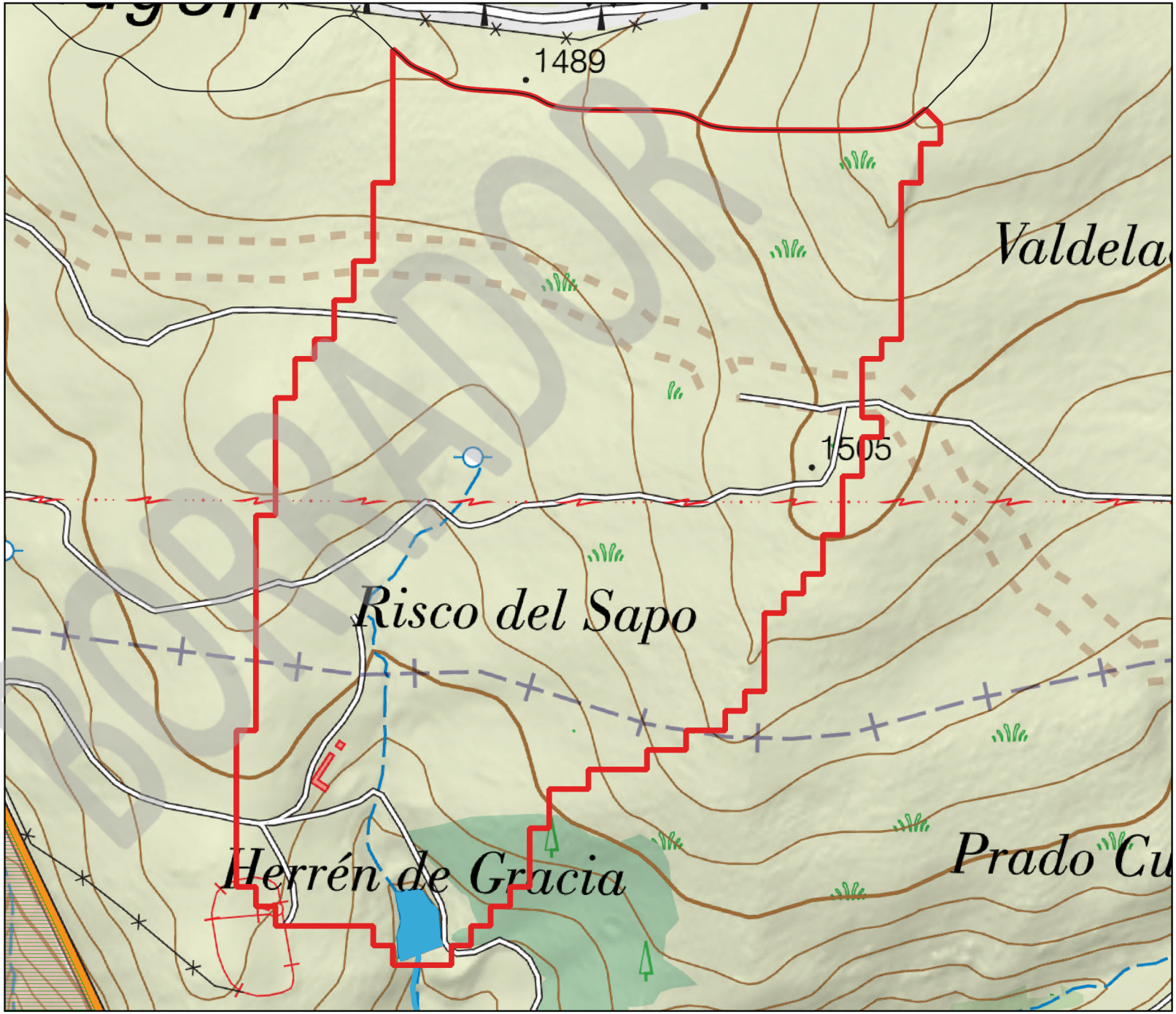
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186, ES0000189
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4110097, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí en todos los meses (masa efímera)

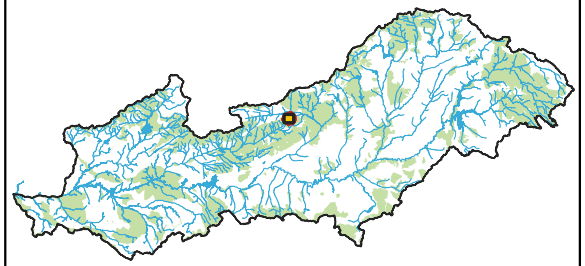
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: GARGANTA DE IRUELAS Y OTROS HASTA EMBALSE DE EL BURGUILLO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0527010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

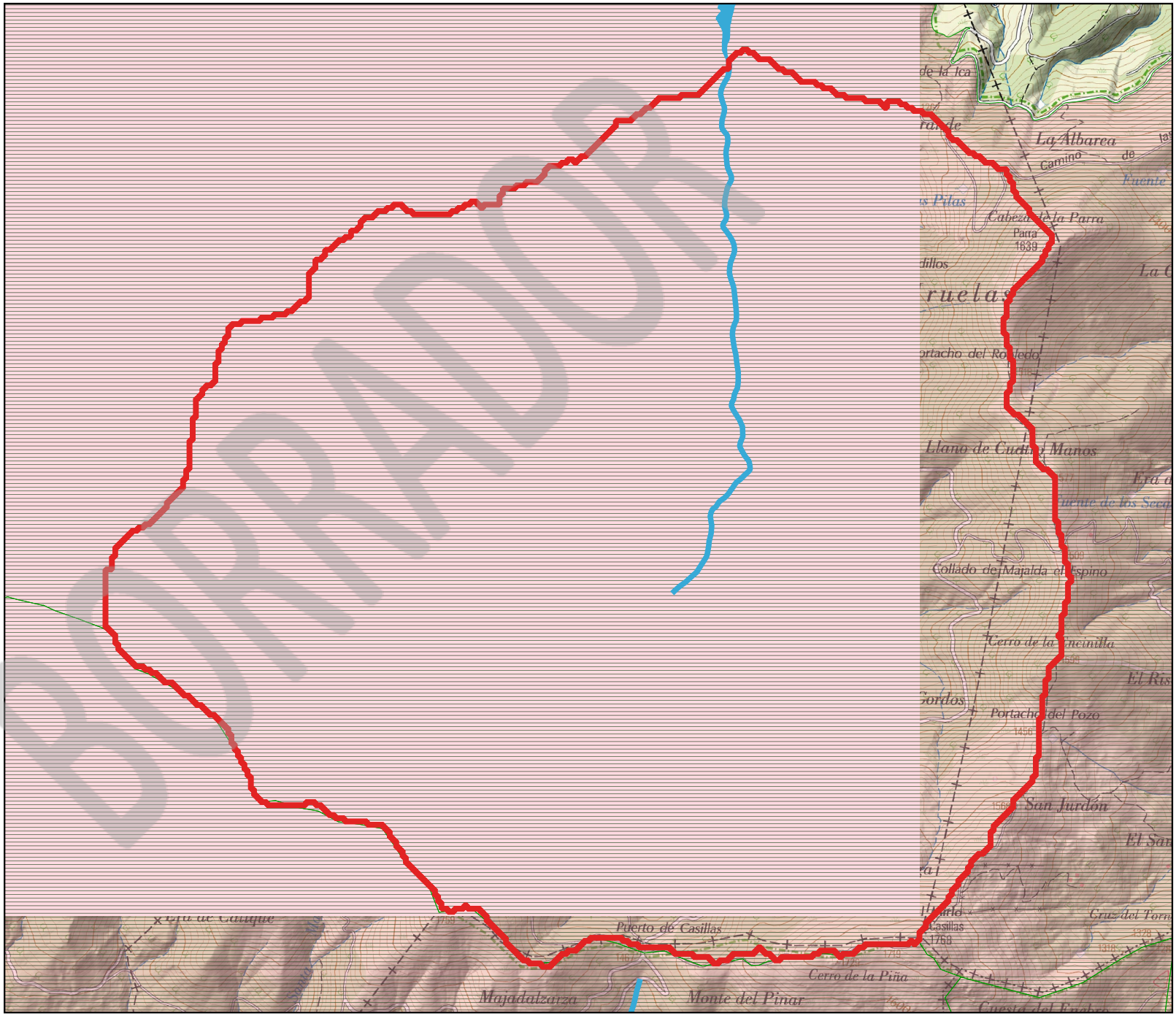
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,042	0,454	0,211	0,041

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



BORRADOR

ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MUY BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000116
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,25

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

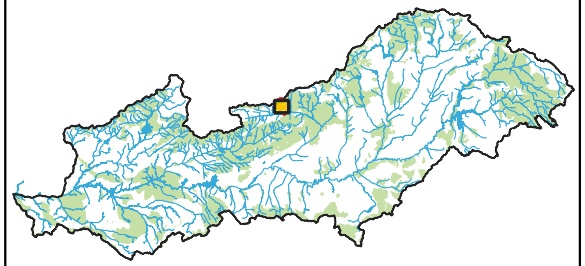
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE ARREJONDO HASTA EMBALSE DE EL BURGUILLO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0528010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,001	0,107	0,048	0,009

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MODERADO	MODERADA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,074

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

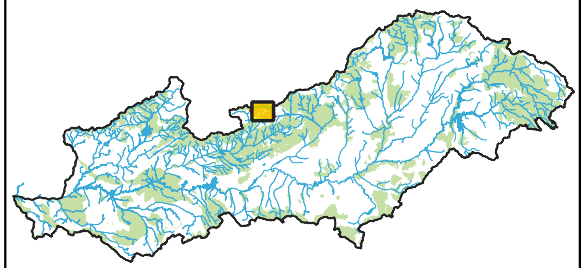
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO CHIQUILLO HASTA RÍO ALBERCHE



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0529010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

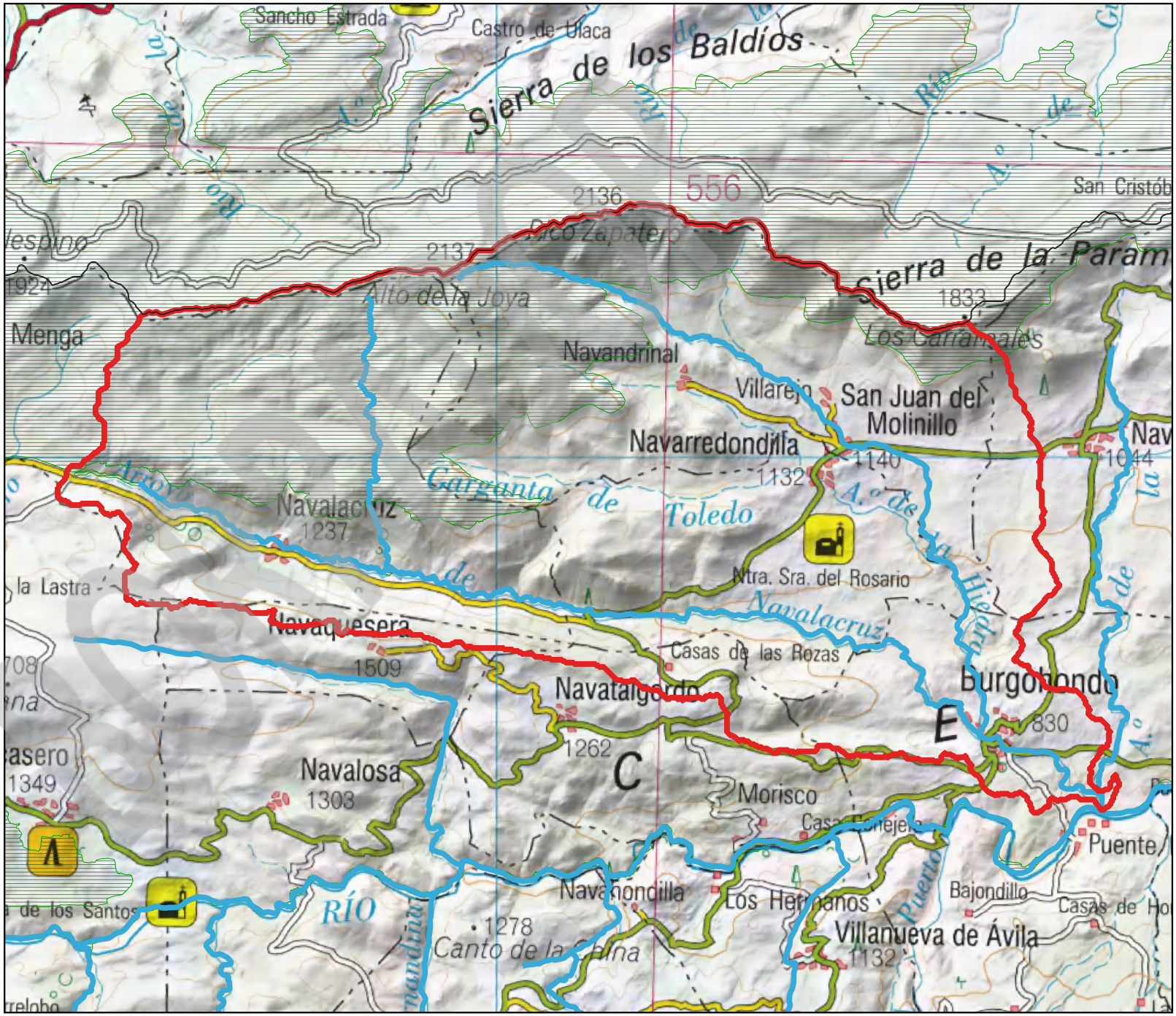
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,095	0,551	0,579	0,102

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110034, ES4110078
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,231

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

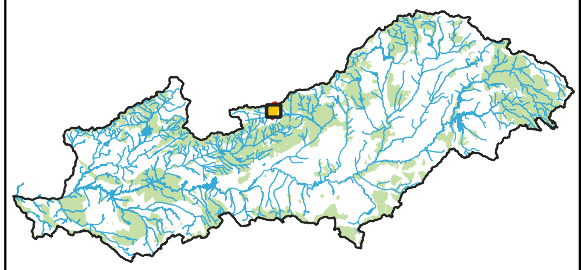
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE SANTA MARÍA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0529110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,001	0,026	0,038	0,005

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
SD	SD	SD	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	-	-	-

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4110078
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,225

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

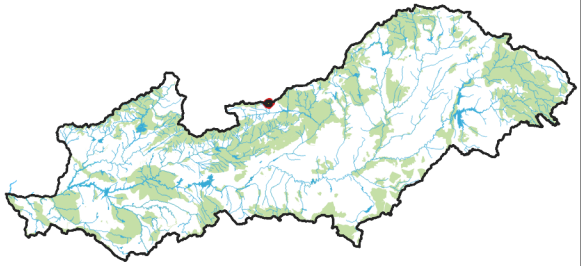
C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE NAVALMORAL DE LA SIERRA - HORCAJO



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0529220

TEMPORALIDAD: Estacional

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

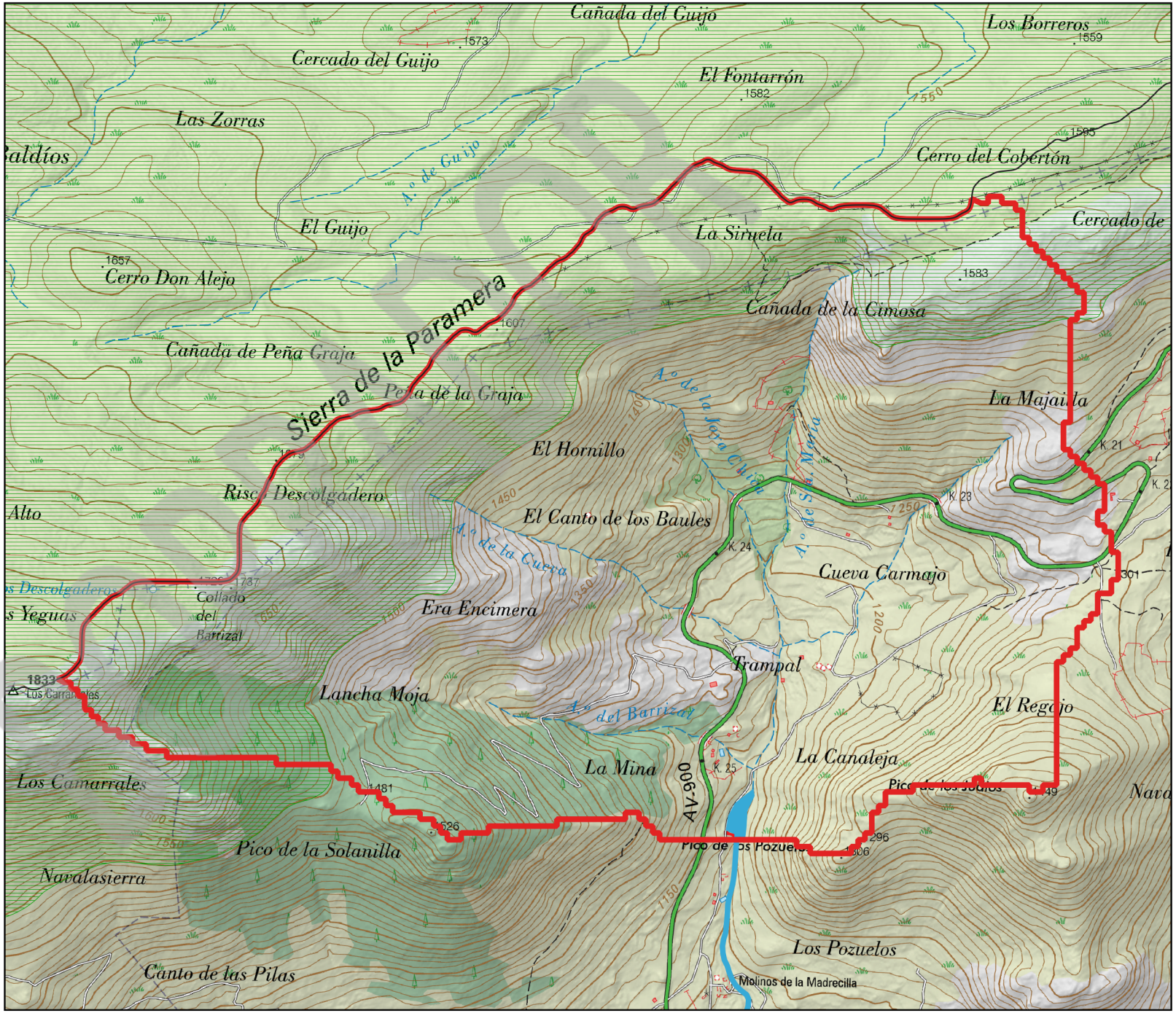
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
	0,011	0,017	0,003

CRITERIO: Percentil 5

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
9,41%	20,68%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000186
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4110034, ES4110114
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR